

La Iglesia española en la Segunda República

Alberto Bárcena Pérez
Doctor por la Universidad CEU San Pablo



Medidas gubernativas 1931

En las primeras horas de vida de la República, Niceto Alcalá Zamora redacta el Estatuto Jurídico de la República. En él se contenía ya una clara amenaza a la Iglesia: "El Gobierno provisional, a virtud de las razones que justifican la plenitud de su poder, incurriría en verdadero delito si abandonase la República naciente a quienes, desde fuertes posiciones seculares y prevalidos de sus medios, pueden dificultar su consolidación"

Primeras disposiciones:

Durante el primer trimestre republicano, desde el 14 de abril hasta el 14 de julio, se adoptaron, entre otras, las siguientes leyes, decretos, circulares y reglamentos:

- Plena libertad de conciencia y culto, decretada el 22 de mayo de 1931.
- El carácter voluntario de la enseñanza religiosa en los centros estatales (6 de mayo de 1931).
- Secularización de los cementerios (9 de julio de 1931).
- Disolución de los cuerpos eclesiásticos del Ejército (30 de junio de 1931).
- Disolución de las Órdenes militares; Calatrava, Alcántara, Montesa y Santiago. (29 de abril de 1931).
- Supresión de la obligación que tenían los militares de asistir a los actos religiosos durante los días festivos (18 de abril de 1931).
- Sustitución del juramento que se emitía al aceptar un cargo público por la promesa (8 de mayo de 1931).
- Supresión de exenciones tributarias para la iglesia (8 de mayo de 1931).

17 de mayo 1931. Por orden de Miguel Maura, ministro de la Gobernación, es detenido y desterrado el obispo de Vitoria, Mateo Múgica. Ese mismo día es conducido hasta la frontera francesa, sin tan siquiera informar previamente al Presidente de la República.

- Obligación de inscribir en los Registros de la Propiedad los bienes fundacionales de las capellanías privadas (31 de mayo de 1931).
- Deber de informar sobre los haberes de los sacerdotes diocesanos, paso previo para la supresión del presupuesto del culto y clero (3 de julio de 1931).
- Prohibición para las autoridades civiles, la asistencia oficial a los actos religiosos de carácter nacional, provincial o municipal.

-La Confederación Nacional Católico-Agraria fue privada de su reconocimiento oficial.

-Los obispos fueron excluidos del Consejo de Instrucción Pública.

-Al Santísimo Sacramento le fueron suprimidos los honores militares que se le otorgaban durante las procesiones.

-El Crucifijo fue retirado de las escuelas en las que algún alumno rechazase la enseñanza religiosa. También se retira cualquier otro símbolo religioso, por orden del Director General de 1ª Enseñanza, el socialista Rodolfo Llopis, 2º Vicepresidente del Gran Oriente Español. También fueron violadas algunas inmunidades personales del clero.

15 de junio. El Cardenal Primado, don Pedro Segura, es detenido en Guadalajara y expulsado inmediatamente de España por orden de Miguel Maura, como en el caso del Obispo de Vitoria. En ambos casos, se obró de la misma manera: los prelados detenidos, fueron conducidos, sin dilación, a la frontera francesa.

Algunos proyectos y disposiciones de finales de noviembre y principios de diciembre de 1931:

-Reforma agraria: las tierras y propiedades rústicas de la Iglesia quedarán sometidas a expropiación inmediatamente después de las de la Casa Real, pero sin indemnización.

-Tres proyectos de ley llamados por el ministro de Gobernación, “de secularización de la vida civil”: divorcio, matrimonio civil y secularización de los cementerios.

-Orden verbal del ministro de Trabajo de no inscribir en el censo a los sindicatos agrícolas católicos.

-Orden del ministro de Trabajo (julio 1931) a las agencias de seguros de que no aceptaran y anularan todos los contratos “a base de prima especial contra riesgos de incendios, robos, saqueos, destrozos, sabotajes, etc., originados en posibles alteraciones del orden público”. Orden que iba contra la iglesia de forma directa y casi única.

27 de noviembre de 1931: Orden del Ayuntamiento de Barcelona de laicizar el cementerio, dando una especial solemnidad al abatimiento del muro que dividía el civil del católico; celebrándolo un domingo y con asistencia del municipio.

-Proposición de suprimir a los capellanes del cementerio.

Medidas gubernativas de 1932

-Subvenciones a la enseñanza de la religión islámica en Ceuta, y a la israelita en Tánger, (algo contrario a los artículos 48 y 26 de la Constitución de la República en cuanto a las religiones en general), mientras se retiraban las concesiones a las Escuelas Españolas para la enseñanza de la católica, incluso a la Franciscana de la misma ciudad de Tánger.

-**En El Ferrol**, el concejal Ramos Beade, diputado a Cortes, consiguió que el Ayuntamiento aprobara una tasa de mil pesetas para los funerales de primera clase, a los cuales asistiera el clero parroquial con cruz alzada, doscientas para los de segunda y cien para los de tercera.

-**Radio Huesca**, fue multada con 1.000 pesetas por emitir una charla sobre el Evangelio sin solicitar previamente autorización.

-**Astorga**, en Carrizo el P. Villalobos, capuchino que daba unos ejercicios misionales, fue encarcelado por negar una absolución.

-El párroco de Molina de Segura (Murcia) fue requerido por oficio del alcalde (fecha 2 de septiembre de 1932) para que entregara los fondos de la Hermandad de Nuestra Señora de la Consolación. Estos fondos debían ir destinados, a partir de entonces, a financiar fiestas cívicas, en lugar de aplicarse a los fines de la Hermandad.

Medidas gubernativas de 1933

-Los alcaldes de Ávila, Zaragoza, Cáceres, Jaén, Salamanca, El Ferrol y otros prohibieron tocar las campanas de los templos. El argumento esgrimido era que su sonido podía "herir sensibilidades".

-Multas a sacerdotes por celebrar funciones religiosas, solemnidades suspendidas, sacerdotes y religiosos encarcelados por presuntas violaciones de la Constitución, en homilías, discursos, etc., o por no haber pagado multas.

-Introducción de un reglamento con imposición de tasas por el toque de campanas de las iglesias. En Dos Hermanas (Sevilla) las tarifas fueron: 100 pesetas por un funeral de primera clase; 50 por los de segunda; 25 por los de tercera y 10 por los de cuarta. Por el sonido del Ángelus, el de Viático y el de difuntos, 50 céntimos, una peseta por los tres toques a misa y cinco cuando era día festivo.

-Ayuntamiento de Caravaca (Murcia) exigía 100 pesetas por el sonido de las campanas en días de fiesta; diez pesetas si el mismo sonido era moderado; dos pesetas por los toques a misas, novenas, funerales extraordinarios; una peseta por los funerales de primera y segunda clase y 50 céntimos por los de

cuarta. Los toques para anunciar un incendio eran gratuitos. En El Escorial se impuso la tasa de 250 pesetas por campana y sólo podrían tocar durante tres minutos, y de 100 y 50 pesetas para funerales de primera y segunda clase, respectivamente. En Tomelloso (Ciudad Real) se adoptó el criterio del tiempo: de uno a cinco minutos una peseta; de cinco a diez dos pesetas; más de diez minutos tres pesetas.

León, en Toral de los Guzmanes el alcalde es reprendido seriamente y multado por haber presidido una procesión.

Lobón, el alcalde dicta el siguiente bando: "Todas las personas que lleven visibles cruces o cualquier insignia religiosa, católica, apostólica, romana, serán multadas con 5 a 25 pesetas, sin perjuicio de aplicarlas la Ley de Defensa de la República por desobediencia a las órdenes".

Zaragoza, el gobernador de Zaragoza ordena retirar las colgaduras y tapices de las casas durante la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, Huesca, las autoridades se incautan de los seminarios de Caspe y Barbastro.

Medidas gubernativas de 1934

En San Vicente de Castellet (Barcelona) durante cuatro días no se puede enterrar el cadáver de una mujer porque el alcalde se opone a que se verifique según el rito católico.

Medidas gubernativas de 1936

16 de enero. Manifiesto fundacional del Frente Popular, integrado por republicanos, socialistas, comunistas, sindicalistas y el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM).

Era obra, sobre todo, de dos de los principales participantes en el Pacto de San Sebastián; Manuel Azaña e Indalecio Prieto; la alianza entre las izquierdas burguesa y marxista. Un proyecto impulsado por la Internacional Comunista en su VII y último congreso, celebrado en Moscú en 1935.

22 de febrero. Salen de las cárceles los revolucionarios de Asturias. Se concede amnistía por delitos políticos y sociales. Era el triunfo de lo que las derechas bautizaron como "impunismo republicano".

-Se procuró sustituir a las Congregaciones religiosas y se pusieron toda clase de trabas a la docencia privada con la intención de suprimirla de hecho.

-Circular del Ministro de Instrucción Pública Marcelino Domingo para facilitar la sustitución de los religiosos en la enseñanza. Para ello pidió a los inspectores de enseñanza primaria que le facilitaran una serie de datos.

-28 de marzo 1936. Nueva circular del ministro Marcelino Domingo a los inspectores y maestros inculcándoles la obligación de procurar que el laicismo de la enseñanza fuera efectivo y ordenando que en todas las escuelas públicas y privadas se colocara un símbolo de la República y se destacaran en cuadros y letreros algunos artículos de la Constitución.

-1 de mayo, la Congregación de los Padres Paúles es expulsada de la ciudad de Cuenca por orden gubernativa.

-En algunos pueblos de diversas provincias no dejaron celebrar el culto o lo limitaron, prohibiendo el toque de las campanas, la procesión con el viático y otras manifestaciones religiosas. Se intensificaban, en este sentido, las medidas iniciadas en los años anteriores.

-Expulsión de los religiosos de todos los centros oficiales.

-Mayo, en Gran Canaria las autoridades del frente popular se incautan del Palacio Episcopal y del Seminario, entregándolos al Ayuntamiento para que los destine a fines docentes.

-Murcia, en Molina de Segura, el alcalde ordenó que fueran retiradas las cruces de mayo instaladas en los domicilios particulares.

-Ciudad Real, en marzo se prohíbe que se exhiba en público el viático en Calzada de Calatrava y en Manzanares se prohíbe que el clero asista a los entierros.

-Cuenca, en julio pocos días antes de la guerra, el alcalde de Mira ordena cerrar el templo.

16 de abril 1931. Constitución del Primer

Gobierno Provisional presidido por

Niceto Alcalá Zamora y Torres (14-04-31 al 14-10-31).

Bienio Reformista: de 1931 a 1933. Presidente de la República: Niceto Alcalá Zamora, de la Derecha Liberal Republicana.

14 de octubre de 1931. Azaña, de la Izquierda Republicana, forma el segundo gobierno provisional.

9 de diciembre. Es aprobada la Constitución de la República.

10 de diciembre. Alcalá-Zamora, elegido presidente de la República.

16 de diciembre. Azaña forma el primer gobierno constitucional republicano.

Transcripción de varios artículos de la Constitución de 1931, concernientes a la Iglesia:

-Art. 3: "El Estado español no tiene religión oficial".

-Art. 14: “Son de la exclusiva competencia del Estado español la legislación y la ejecución directa en las materias siguientes [...] 2. Relación entre las Iglesias y el Estado y régimen de cultos.

-Art. 15: “Corresponde al Estado español la legislación, y podrá corresponder a las regiones autónomas la ejecución, en la medida de su capacidad política, a juicio de las Cortes, sobre las siguientes materias [...] 12. Socialización de riquezas naturales y empresas económicas, delimitándose por la legislación, la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones”.

El artículo clave para el desmantelamiento de la Iglesia en España era el 26 que veremos más abajo al hablar de su aplicación, meses más tarde, a la Compañía de Jesús, mediante un decreto que lo desarrollaba, expulsándola. La religión quedaba relegada a la esfera privada y completamente sometida al Estado.

El presidente de la comisión parlamentaria que redactó el proyecto constitucional, el penalista -socialista y masón- Luis Jiménez de Asúa, declaraba que “El problema capital para la República es la cuestión religiosa”. El ministro de Fomento, el radical-socialista, y también masón, Álvaro de Albornoz, resumía el ideal republicano: “La Iglesia esclava en el Estado libre”.

Gobiernos Disposiciones legales 1932

Bienio Reformista. Presidente de la República: Niceto Alcalá Zamora.

23 de enero. Se decreta la disolución de la Compañía de Jesús, basándose en el Artículo 26 de la Constitución.

“Art. 26. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas. Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero.

Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Órdenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes y ajustada a las siguientes bases:

1ª. Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

2ª. Inscripción de las que deben subsistir, en un Registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

3ª. Incapacidad de adquirir o conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4ª. Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.

5ª. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6ª. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las Órdenes religiosas podrán ser nacionalizados.”

“Art. 27. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recintos por motivos religiosos.

Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno. Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas. La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República y para ser presidente del Consejo de Ministros.”

2 de febrero. Aprobada la Ley del Divorcio.

6 de febrero. Secularización de los cementerios.

11 de marzo. La asignatura de Religión es suprimida de todos los centros docentes.

Gobiernos. Disposiciones legales 1933

La Ley de Orden Público (28- 07-1933); sustituyó a la Ley de Defensa de la República, norma de excepción que había regulado el orden público durante el primer bienio republicano (1931-1933). La nueva Ley de Orden Público facultaba al gobierno para establecer tres estados de excepción por Decreto (estado de prevención, alarma y guerra). Según estos tres supuestos los religiosos no podían circular libremente por el territorio nacional, ni reunirse, ni asociarse, según en qué casos. Se podían practicar registros de

sus domicilios, iglesias, ermitas, etc...; detenciones preventivas, destierros, prohibir actos públicos y disolver sus reuniones y asociaciones.

17 de mayo. Las Cortes aprueban la Ley de Confesiones y congregaciones religiosas.

Sancionada por Alcalá Zamora el 2 de junio, la nueva ley aniquilaba la enseñanza religiosa. La República, a fin de sustituir a las congregaciones religiosas, asumía la creación de 7.000 escuelas y 20 institutos de enseñanza media para el próximo curso, a iniciarse cuatro meses más tarde. No lo consiguió ni remotamente, como era más que previsible. Además, las autoridades religiosas quedaban bajo el control absoluto de las civiles.

Los obispos finalmente reaccionan con una declaración colectiva en la que afirman que “el laicismo agresivo inspirador de la Constitución no sólo no ha remitido, sino que se ha agravado”. El Papa publica la Dilectísima nobis en apoyo de la Iglesia española, donde califica a la nueva ley republicana como “una nueva y más grave ofensa no sólo a la religión y a la Iglesia, sino a los decantados principios de la libertad civil”.

10 de octubre. Disolución de las Cortes.

Bienio Radical Cedista. Se suceden en la presidencia del Gobierno: Alejandro Lerroux García (12-09-33 al 9-10-33), jefe del partido Radical.

Diego Martínez Barrio (9-10-33 al 16-12-33), representante de la izquierda del partido Radical, que se acercó al PSOE; Gran Maestro del Gran Oriente Español; máxima autoridad de la masonería simbólica. Iniciado en la secta el 1 de julio de 1908, con el nombre simbólico de Justicia. El Gran Oriente Español impulsaba el federalismo, y la reforma autonomista como un paso previo. Martínez Barrio, a su vez, era partidario de profundizar en el estudio esotérico de los rituales masónicos “como manantial inagotable que alimente esa labor [de la masonería] política y social.”

Alejandro Lerroux García (16-12-33 al 28-04-34).

Gobiernos. Disposiciones legales de 1934

Crisis ministeriales: Alejandro Lerroux García hasta el 28-04-34.

Ricardo Samper Ibáñez (28-04-34 al 04-10-34), del partido Radical, procedente del valenciano Partido de Unión Republicana Autonomista (PURA), fundado por Blasco Ibáñez; solicitó su ingreso en la masonería en 1925, superando las preceptivas tres “aplomaciones” o informes favorables de la logia valenciana Federación Valentina, en 1926.

Alejandro Lerroux García (04-10-34 al 25-09-35).

Gobiernos. Disposiciones legales 1935

Alejandro Lerroux García,
Hasta el 25-09-35.

Joaquín Chapaprieta y Torregrosa (25-09-35 al 14-12-35).

Manuel Portela Valladares (14-12-35 al 14-02-36), partidario de crear un partido centrista con el apoyo de Alcalá Zamora que le entregó el poder para cerrar el paso a la CEDA; miembro de la masonería desde 1920, con el nombre simbólico de Voluntad. Fundó la logia Liberación, y representó al Gran Oriente Español en el Congreso de la Asociación Masónica Internacional (AMI) celebrado en Bruselas en 1924.

Gobiernos. Disposiciones legales 1936

7 de enero. Disolución de las Cortes republicanas.

16 de febrero. Elecciones legislativas. Triunfa el Frente Popular.

Gobiernos del Frente Popular:

Manuel Azaña Díaz forma el primer gobierno del Frente Popular (14-02-36 al 10-05-36). Miembro de la masonería desde el 2 de marzo de 1932, con el nombre simbólico de Plutarco. En el momento de ingresar en la secta era ya presidente del Gobierno, además de Ministro de la Guerra. El 10 de mayo de 1936, se convierte en segundo Presidente de la República, tras lograr la destitución de Alcalá Zamora, su eterno rival desde el Pacto de San Sebastián.

Augusto Barcia Trelles (10-05-36 al 13-05-36). Fue delegado del Gobierno [de Azaña] en el Consejo Superior Bancario. Miembro de la masonería; Soberano Gran Comendador del Grado 33, (suprema autoridad de la masonería filosófica).

Santiago Casares Quiroga (13-05-36 al 19-07-36), fundador, en 1929, de la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA), había pasado por seis ministerios antes de llegar a la presidencia del Gobierno. Estuvo en el Pacto de San Sebastián. Miembro de la masonería desde el 24 de octubre de 1917, con el nombre simbólico de Saint Just.

19 de julio. Martínez Barrio forma un Gobierno que dura pocas horas. Le sucede Giralt, republicano izquierdista, que constituye otro Gobierno sin participación de los partidos obreros del Frente Popular. Comienza la guerra civil. En la zona republicana a la represión política se une la persecución religiosa con una crueldad sin precedentes.

18 de julio. Sublevación militar. Dimisión del Gobierno Casares.

15 de Abril 1931 Sevilla: destrozan la imagen de la Inmaculada de la Plaza del Triunfo y durante el resto del mes se profanan las del Crucero de

Cenides (El Ferrol); Jerez de la Frontera, derriban el busto del Padre Luis de Coloma; Cajar (Granada) una bomba vuela la casa del párroco; Espejo (Córdoba) manifestación anticlerical, derribándose las cruces públicas y destrozándose imágenes de las fachadas de las iglesias; Huelva se profanan las Ermitas del Cristo de las Cadenas y de Alosno; San Mamede de Trives (Orense) arde la iglesia; Murcia, en el Plano de San Francisco se derriba la estatua del santo. Zamora, se derriba el busto de fray Diego de Deza, el 1 de mayo; Torralba de Aragón (Huesca) es quemado un crucifijo; Aguilafuente (Segovia) es asaltada la casa rectoral; Puebla de Guadalupe (Cáceres) arde la iglesia.

Quema de conventos

11-13 mayo 1931. Más de un centenar de iglesias y conventos son incendiados y saqueados en Madrid, Valencia, Alicante, Murcia, Sevilla, Granada, Málaga y Cádiz. La fuerza pública no interviene:

Madrid 1931

10 mayo 1931 (domingo), quema de un quiosco del diario católico "El Debate"; rotura de escaparates de una librería católica.

11 mayo 1931 (lunes). Quema de la Casa Profesa de los Jesuitas en la calle de la Flor, y su iglesia aneja. Amenazas de muerte, insultos y golpes a los jesuitas que tienen que huir por los tejados. En el incendio de su Biblioteca (una de las primeras de España), 80.000 volúmenes son destruidos; entre ellos, Ediciones Príncipe de Lope de Vega, Quevedo, Calderón de la Barca, Saavedra Fajardo, etc. Dentro de la iglesia ardieron los restos de San Francisco de Borja, cuyas cenizas, recuperadas posteriormente, se veneran en la iglesia madrileña que lleva su nombre.

Arden, también ese día, los siguientes edificios:

Colegio de los Padres de la Doctrina Cristiana en Cuatro Caminos; Parroquia de Sta. Teresa y San José de los Carmelitas Descalzos en la Plaza de España a las 13.00h; Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI), de la Compañía de Jesús, en la calle Alberto Aguilera, a las 13.30 h, perdiendo su biblioteca de 20.000 volúmenes y toda la obra del paleógrafo García Villada, con sus libros particulares, y colección de "Razón y Fe"; Convento de las Mercedarias Calzadas de San Fernando, (antes de comenzar el incendio se desenterró el cadáver momificado de una religiosa fallecida en 1864 a la que pasearon parodiándola; desenterrados y profanados distintos cadáveres de religiosas y sacadas a paseo junto con un cadáver enterrado hacia 15 días; al final fueron lanzados a las llamas); Colegio de María Auxiliadora de las

Salesianas; Colegio de religiosas del Sagrado Corazón de Chamartín de la Rosa; Colegio de la Inmaculada y San Pedro Claver; Asalto y quema del Convento de las Bernardas en Vallecas.

La pasividad del Gobierno, reunido en aquellas horas en Presidencia de Gobierno, fue total. Cuando el ministro de la Gobernación trató de sacar la fuerza a la calle para poner fin a los incendios, el de la Guerra, Manuel Azaña, amenazó con dimitir, pretextando que “todos los conventos de Madrid no valen la vida de un republicano”. El Gobierno llegó a recibir allí mismo a un grupo de incendiarios que se presentaron en Presidencia. Por fin, a las 4 de la tarde, se vio obligado a declarar el estado de guerra en Madrid.

Al margen de los edificios incendiados, se desalojaron unas ciento setenta residencias religiosas. Al día siguiente, los incendios se propagaron a otras ciudades españolas:

Málaga 1931, (11, y 12 Mayo)

Edificios religiosos incendiados

El Palacio Episcopal, además de la siguiente relación de iglesias y conventos:

Parroquias: Nuestra Señora de la Merced, San Felipe Neri, San Pablo, Santos Mártires y Santo Domingo.

Conventos e Iglesias: Sagrado Corazón de Jesús (Jesuitas), San Agustín (Colegio de Agustinos), Barcenillas (Colegio de la Asunción), Ángel (Monjas Dominicas), San José de la Montaña (Colegio), Carmelitas Descalzas, Capuchinas, Hermanas de la Cruz, Hermanos Maristas (Colegio), Zamarrilla, Aurora María y Puerto de la Torre. El fuego consumió todo el archivo de la diócesis, que se remontaba a cuatro siglos, la curia y todas las oficinas con todos los expedientes en tramitación y tramitados.

Iglesias devastadas y conventos saqueados

Parroquias: Nuestra Señora del Carmen, San Juan, Santiago, Nuestra Señora de las Angustias y San Patricio.

Conventos e Iglesias: San Manuel (Asilo, Colegio y Casa Cuna), San Lázaro, Catalinas (Dominicas), Reparadoras, San José, Concepción (Colegio), San Bernardo (Convento), Encarnación (Convento), Servicio Doméstico (Colegio), Esperanza, Sagrada Familia (Colegio), Adoratrices (Asilo), Mercedarias (Convento y Colegio), Cruz del Molinillo, San Carlos (Asilo y Colegio), Terciarias Franciscanas, San Pedro y Santísima Trinidad (Convento). Quemados todos los archivos parroquiales excepto los del Sagrario y Santiago.

Desde las primeras horas, se unieron a los incendiarios los Gobernadores Civil y Militar de Málaga: Antonio Jaén (amigo personal de Alcalá Zamora, y recién llegado a la ciudad para tomar posesión de su cargo), y el general Gómez Caminero. Fueron vitoreados a lo largo de toda la jornada por su participación en los sucesos, autorizados con su presencia.

En los pueblos de la provincia: incendios, saqueos de iglesias parroquiales, profanaciones y quema de imágenes en Alozaina, Pizarra, Fuengirola, Los Boliches, Chílches, Benajárfé, Churriana, Alhaurín de la Torre, Torremolinos, Campanillas, Puerto de la Torre, Bobadilla (estación), Ermita de San José de Olías, Verdiales, Rincón de la Victoria, La Cala del Moral, Totalán, Comares, Benalmadena y Casa de religiosas de Churriana, además de algunas capillas particulares, saqueos y devastaciones de varias casas parroquiales y la propiedad privada del párroco de Torremolinos, que también fue saqueada e incendiada.

Profanaciones:

Sacrilegios con la Sagrada Eucaristía en la iglesia parroquial de la Merced y en otros templos; quema de imágenes apiladas, después de ser arrastradas por la ciudad, golpeadas y acuchilladas; profanación de cálices y copones en plena calle; profanación de ornamentos sagrados en público; profanación y violación de cementerios y sepulturas; como los del Convento de las Capuchinas y la iglesia de San Pablo; iglesias parroquiales de San Juan, San Felipe, Ntra. Sra. De la Merced y el Convento de las Carmelitas y otras iglesias más; destrozo de todos los retablos y sagrarios, como el de San Juan, de valor artístico incalculable.

Saqueos:

Palacio Episcopal y todas las iglesias y conventos antes mencionados; ropas, enseres y muebles de uso particular y propiedad privada de los alumnos instalados como internos en los colegios religiosos de San Agustín, Esclavas, Barcenillas y San Manuel; el de casas particulares de los capellanes que tenían su vivienda adosada a los conventos, como el de las Capuchinas, Ángel, San Manuel y Catalinas; saqueo y robo de las casas particulares de los párrocos de Santo Domingo, Mártires, San Juan, San Pablo, Merced, San Patricio, Ntra. Sra. Del Carmen, Torremolinos, Campanillas, y Churriana; saqueo y robo de todas las viviendas de los porteros y servidores de los conventos e iglesias, los cuales quedaron en la máxima indigencia.

Joyas artísticas destruidas y robadas:

-En el Palacio Episcopal: artesonado S.XV en la capilla; sillería de coro barroca S. XVII, procedente del antiguo Convento de Sto. Domingo; imagen del Salvador, figura románica de valor inestimable, regalada a la diócesis por el Infante D. Fernando de Antequera; imágenes de la Inmaculada y San José (S.XVII); óleo sobre lienzo, de Van Dyck, de la Virgen con el Niño; bandejas y lámparas de plata repujada; sagrario de plata repujada y bronce; cuadro de Sta. Rosalía de Niño de Guevara; importantísimos documentos del archivo diocesano (datados a partir de la Reconquista de Málaga), incendiado en su totalidad, como gran parte de la biblioteca episcopal, desapareciendo con ella muchos y raros ejemplares.

-En Sto. Domingo: El Famoso Cristo de Pedro de Mena, valorado en un millón cien mil pesetas, que un Obispo de Málaga no quiso vender a unos extranjeros; Virgen de Belén, medallón de Pedro de Mena; la Magdalena, ángeles lampadarios y el Retablo de la Virgen de Belén; obras todas del mismo autor; San Miguel y el Cristo de la Columna, esculturas S.XVII; Virgen del Pozo S.XV; Cristo de las Cabrillas S.XVI, y otras esculturas, relieves y retablos de gran valor artístico; retrato del Obispo Alonso de Sto. Tomás, (lienzo de Niño de Guevara); lienzo de la Asunción de Francisco Pacheco; lienzo de la escuela de Alonso Cano; zócalos S.XVII; artesonado mudéjar.

-Parroquia de Santiago: cuatro bustos de santos jesuitas de Pedro de Mena; San Juan de Dios del mismo autor; lienzo de la Virgen del Pilar, de Niño de Guevara; otro de Santiago, de Miguel Manrique; Cristo de la Moneda y la Adoración de los Reyes del mismo autor y cuatro lienzos de la Escuela Granadina (S. XVII).

-San Agustín: Dolorosa de Pedro de Mena; Cristo difunto, (escultura de Fernando Ortiz); Virgen de Valbanera, escultura castellana del S.XVII; la Concepción y San Agustín, (dos lienzos de Niño de Guevara); otro de Miguel Manrique y el retablo mayor en su totalidad, obra de Martín Aldehuela.

-Parroquia de los Mártires: Virgen de las Lágrimas y San Pedro de Alcántara, de Pedro de Mena; Jesús en el Huerto, escultura de Pedro Ortiz; varias esculturas de la escuela de Duque Cornejo; dos lienzos de la vida de San Francisco, de Niño de Guevara; y otro de Jesús difunto (S.XVII).

-Parroquia de San Felipe Neri: cuatro esculturas de Pedro de Mena, a saber: La Dolorosa de los Servitas, Santa Ana, San José y San Joaquín; cuatro lienzos de Miguel Manrique.

-Parroquia de San Juan: tres esculturas de Jesucristo del siglo XVII; una Purísima del mismo siglo policromada, escuela granadina; san Juan Bautista, (escuela de Alonso Cano); Virgen de la Antigua S.XVI; un lienzo de la Virgen del Rosario atribuido a Murillo; otro de san Ildefonso, escuela italiana del S.XVII; cinco lienzos más, (escuela de Valdés Leal).

-Parroquia del Carmen: Cristo de la Misericordia, de Pedro de Mena; Ecce Homo y Dolorosa de la escuela del mismo; la capilla del Sagrario en su totalidad. Toda ella era una de las joyas principales de la ciudad, con rica ornamentación, y un sin número de esculturas; el soberbio retablo del altar mayor, tallado en ágata.

-San Pedro: varias esculturas de Mena y dos lienzos, uno de ellos de Niño de Guevara.

-Parroquia de la Merced: varias esculturas del S.XVII; Piedad, de Francisco de Palma; una Concepción, de la escuela de Gregorio Hernández y un lienzo de la Virgen de Miguel Manrique.

-San Pablo: la incomparable Soledad de Pedro de Mena, quemada en el río Guadalmedina.

-Iglesia de San José: dos lienzos, uno de Miguel Manrique.

-Convento de Carmelitas: Dolorosa de Pedro de Mena y manuscritos del S.XVI de gran valor artístico y literario.

En todas partes infinidad de ornamentos, cálices, orfebrería, encajes, bordados.

Murcia 1931:

Madrugada del 11 al 12 de Mayo:

Incendiaron y saquearon el edificio del taller del diario católico "La Verdad" con la familia del encargado en su interior, y un quiosco de venta del periódico en la Plza. de la Cruz. Quemada la Iglesia de la Purísima; asaltados los conventos de las Isabelas y de las Verónicas. Intentaron asaltar y quemar en Colegio de Jesús María, pero fracasaron porque un grupo de hombres avisados por las religiosas se lo impidió. En el Convento de los P.P. Franciscanos, entraron en el recinto, arrojaron fuera a los religiosos y lo saquearon, desvalijando los altares, tirando las imágenes a la calle y echando por los balcones muebles y enseres, ornamentos y vasos sagrados y diversos objetos de culto, haciendo con ellos una hoguera. Como colofón, pegaron fuego a la Iglesia y residencia de los Franciscanos. Se quemó una escultura de la Inmaculada de Salcillo. Saqueo del Convento de Madres Teresas;

ataque al Convento de San Antonio. En Yecla es asaltado el Colegio de los Escolapios y los hermanos encerrados en la cárcel.

Valencia 1931

Ardieron los Conventos de San José de las Carmelitas, San Julián de las Agustinas y el Colegio de la Presentación. Asaltaron los Conventos de Teresianas, la Residencia de los Jesuitas y el Seminario Conciliar. En la provincia arde la Iglesia de Carlet y en Játiva es profanado el Convento de los Padres del Corazón de María.

Sevilla 1931

El 11 de Mayo se quema el Colegio de los Jesuitas en la Plaza de Villasis; la Iglesia del Buen Suceso, la Residencia de los Capuchinos, la Capilla de San José y los Conventos de las Mínimas y los Paúles. Se intenta incendiar el Palacio Arzobispal y los Conventos de San Buenaventura, San Leandro y San Juan de Dios, aunque estos incendios fueron sofocados por la intervención ciudadana. La Guardia Civil impidió la quema de la Iglesia de los Jesuitas de la calle Trajano y las Iglesias de los Salesianos y Reparadoras.

El 12 de mayo, se declara el Estado de Guerra en Sevilla, pero a pesar de ello, la violencia se extiende a los pueblos. En Lora del Río, queman la Ermita de Nuestro Padre Jesús, el Convento de las Mercedarias Descalzas y otra iglesia es profanada. En Coria del Río, se incendian tres iglesias. En Alcalá de Guadaíra un grupo de asaltantes expulsa a las franciscanas del Convento de Santa Clara. En Carmona, sucedió lo mismo y las monjas tienen que abandonar el Convento de las Agustinas. En Olivares, Carrión, Puebla del Río y Espartinas, los vecinos hicieron unas “guardías cívicas” y armados impidieron que las partidas organizadas quemaran sus iglesias y conventos.

Granada 1931

El 12 de mayo se intenta quemar el diario católico “Gaceta del Sur”, el Colegio de los Maristas, el Convento de los Agustinos y el de las monjas de Realejo. Todos estos incendios fueron sofocados. Asaltan, además del citado diario católico, los luises; la Residencia de los Redentoristas, la Iglesia de Hospitalicos y el Convento de las religiosas de Santiago. Estalla una bomba en el Convento de las Carmelitas y se intenta agredir a varios sacerdotes en la Gran Vía. Queman el Convento de los Capuchinos. El general González Carrasco decreta el estado de guerra y logra impedir la quema del Convento de las Trinitarias. En Loja, queman el Convento de Santa Clara y la Residencia de los Jesuitas. En Santa Fe es saqueada la Iglesia de la Macarena.

En Atarfe, presuntos incendiarios atacan a vecinos que tratan de impedir los incendios; se saldan los disturbios con seis muertos y varios heridos.

Córdoba 1931

Arde el Convento de San Cayetano; son apedreados varios otros junto con el Palacio Episcopal. En la provincia son asaltadas las Iglesias de la Rambla, Montalbán, Villanueva del Rey y Palenciana, ardiendo parcialmente la Ermita de Puente Genil y el Convento de Santa Clara, en Palma del Río.

Cádiz 1931

Queman los Conventos de los Dominicos, y del Carmen; las Iglesias de San Francisco y de Santa María; las residencias de Carmelitas y Jesuitas, cuyo superior al querer huir se arroja por una ventana y resulta herido. Es asaltado el Centro de Estudiantes Católicos. En Sanlúcar de Barrameda queman el Convento de los Padres Capuchinos. En Arcos de la Frontera, el Convento de los Salesianos, aunque gracias a los vecinos puede controlarse el fuego.

Queman igualmente el Convento de San Francisco. En Algeciras hubo incidentes en los que se intentó quemar y saquear varias iglesias, especialmente la del Hospital de Asilo de los Pobres. En Jerez de la Frontera son asaltados los Conventos de Carmelitas, Franciscanos, Mínimas, y Reparadoras y la Residencia de los Jesuitas. En La Línea es profanada la Iglesia Parroquial y la Capilla de la Colonia. En San Fernando también es asaltado un convento.

Alicante 1931

Incendian las Escuelas Salesianas, el Colegio de las Carmelitas, la Parroquia de Benalúa, el Convento de San Francisco, la Casa de Ejercicios de la Compañía de Jesús, el Convento de las Oblatas, la Iglesia del Carmen, la Residencia de los Jesuitas, el Convento de Capuchinos, el Convento de Agustinos, el Palacio Episcopal, el Colegio de Jesús y María, el Colegio de la Compañía de María y el de los Maristas. En la provincia arde la Parroquia de Benillup; en Monforte del Cid es asaltado un convento y arde el de San Vicente del Raspeig, al igual que la Iglesia de Santa Ana en Elche, y las de Elda y Biar. En Orihuela asaltan y profanan algunos edificios religiosos.

Huelva 1931

Asaltan el Convento de las monjas Agustinas.

Almería 1931:

Gitanos asaltan y expulsan a monjas y niños del Reformatorio de Jóvenes Delincentes. En la provincia es quemada la iglesia del Río Chico.

Canarias 1931:

En Tenerife intentan incendiar la Ermita de San Telmo, consiguiéndolo en parte.

León 1931:

Arde parcialmente la Iglesia de los Capuchinos.

Zazaragoza 1931:

Intentan quemar el Palacio Arzobispal, rociando las puertas con gasolina, pero son disuadidos por el gobernador civil.

Mayo 1931, después de la "Quema de Conventos"

Tras los días álgidos, la violencia contra los clérigos y los edificios y símbolos religiosos continuó: En Pacios de la Sierra (Lugo) explota una bomba en la casa rectoral. En Villa Carlos (Menorca) también explota otra bomba en la casa rectoral y es agredido el sacerdote. En Sal de Huesca (Teruel) es derribada una cruz. En Tafalla (Navarra) es profanado el Convento de los Pasionistas. En Lazcano (Guipúzcoa) arde totalmente el Convento Benedictino. En Oliva de la Frontera (Badajoz) es agredido el párroco y asaltada la casa rectoral, siendo las alteraciones de tal calibre que el teniente de carabineros declara el estado de guerra.

Junio 1931:

En Beasáin (Guipúzcoa) arde el convento. En Montesión (Mallorca) estalla una bomba en la Residencia de Jesuitas. Otra en la Iglesia de Páramo del Sil (León) y está a punto de arder totalmente la Iglesia de Lumbrales (Salamanca); en la provincia de Madrid son asaltadas las de Tielmes y Perales de Tajuña y la de la barriada del Port, en Barcelona, siendo la última del mes la Ermita de Barranco Hondo (Tenerife), que arde parcialmente.

Julio 1931:

En la Coruña incendian la Residencia de Capuchinos y la capilla contigua, y luego una manifestación de mujeres apedrean un convento de monjas. Explotan sendas bombas en Larín (Lugo) y Marín (Pontevedra), que destruyen las casas rectorales. En Villar del Río (Córdoba) incendian la iglesia; en Sevilla explotan bombas en los Conventos de los Padres Capuchinos y Santa Inés; en Verdiales (Málaga) arde la iglesia; en Ayamonte (Huelva), cuando regresa, tras los disturbios de mayo, un padre de la Congregación de los Paúles, el pueblo se amotina, siendo de nuevo expulsado en medio de grandes alborotos. En Ardisa (Zaragoza), cinco cartuchos de dinamita destruyen la casa rectoral y en Huesca se intenta impedir la procesión del Carmen, con insultos y blasfemias. En Palma

(Mallorca) es asaltada la iglesia de Santa Eulalia y estalla una bomba en la casa rectoral de Buguer.

Agosto 1931:

En la Muela (Zaragoza) es incendiada la iglesia y en Nogueira (Coruña) arde totalmente la casa rectoral.

Septiembre 1931:

En Barcelona, queman una iglesia en Collblanc y en L'Hospitalet de Llobregat arde parcialmente la de San Ramón; en Galicia arde totalmente la de Santa María de la Osa.

Octubre 1931:

Madrid, una bomba explota en la Iglesia de San Luis; en Murcia, en Yecla, es profanada una cruz y en Galifa es incendiada parte de la iglesia; en Santander intentan quemar el Convento de Carmelitas; en Villanueva, en la Isla de Arosa, es profanada la iglesia de San Juan; en Ares se derriba el crucero parroquial; en Zaragoza explota una bomba en la Residencia de Jesuitas y en Oviedo arde el interior de la Iglesia de los Carmelitas. En Málaga, arde la Casa de la Caridad; en Granada explota una bomba en el Colegio de los Jesuitas y pocos días después otra en la Iglesia de San Cecilio. En Castellón, en Cervera de Maestre, una bomba destroza la casa rectoral.

Noviembre 1931:

En Cillero (Cáceres) es incendiada la iglesia, en Alosno (Huelva), explota una bomba en la casa rectoral y el sacerdote resulta gravemente herido; en Campos (Mallorca) también explota una bomba en la casa rectoral, pero el sacerdote salió ileso.

Diciembre 1931:

En Valderrobles (Teruel) es derribada una cruz; en Freijo (Pontevedra) estalla una bomba en la casa del cura, en Coll del Alba (Tarragona) arde la ermita y en Palenciana (Córdoba) profanan la iglesia y la imagen de la Virgen del Pilar.

Situación de orden público de 1932

Enero 1932:

Sevilla, explota un artefacto en la Iglesia de San Isidro.

Cádiz, es incendiada por los comunistas la Iglesia de San Antonio, que es sofocado por los vecinos, y poco después se intenta hacer lo mismo con la Iglesia del Carmen.

Santander, arde parcialmente la Iglesia de la Consolación, una de las más antiguas de la ciudad.

Segovia, es suspendido el diario El Adelantado de Segovia por un artículo sobre un incidente acaecido por la retirada de un crucifijo en una escuela.

Zaragoza, explota un petardo en la puerta de la Iglesia del Seminario de San Carlos y otro en la del Convento de Santa Lucía.

Teruel, en La Fresneda, son destruidas varias cruces y en Alcorisa y Castel de Cabra intentan quemar las iglesias consiguiéndolo parcialmente.

Bilbao, asaltan el Convento de las Reparadoras, intentando incendiarlo y a punto están de conseguirlo, siendo también asaltado el Centro de Acción Católica. En Santurce arde la iglesia y en Gallarta la ermita. En Lamiaco un sacerdote es asesinado y otro herido. En Bermeo se incendia el Convento de las Reparadoras. En Santurce, conato de incendio de la iglesia.

Vigo, explotan dos bombas en la Iglesia de Santiago. En Marín, arde la Iglesia de San Justo. En los pueblos de Canido y Neda son derribados los cruceros.

Barcelona, es incendiada la Iglesia de Cardona; en Lleida arde la de Alfarrás.

Mallorca, en Inca, son destruidas un par de cruces.

Murcia, en Beniaján, arde parcialmente la iglesia.

Valencia, se prende fuego a las Iglesias de Montserrat, Moncada y Massarrochos y en el intento de quemar la de Sollana es herido el párroco.

En Orihuela el alcalde socialista pisotea y destroza el estandarte de la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Málaga, asaltan el Círculo de Acción Católica.

Madrid, es suspendido el periódico católico *El Debate*.

Febrero 1932:

Sevilla, explota una bomba en la iglesia en construcción del paseo de La Palmera.

Huelva, explota una bomba en el Santuario de la Virgen de la Cinta.

Granada, queman parcialmente el Convento de Monjas de Santiago.

Córdoba, en Belalcázar intentan quemar la Ermita de San Antón, que ya había sido intentada quemar anteriormente. En Puente Genil, los comunistas impiden a los cofrades subir a la Ermita Jesús Nazareno.

Jaén, vuelan el monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Valladolid, arde la Iglesia de la Consolación.

León, en Cubillos del Sil, intentan quemar la iglesia.

Cantabria, en Zurita arde la iglesia.

Logroño, incendian el Convento de Religiosos de la Enseñanza, pero consiguen apagarlo.

Aragón, se producen robos y profanaciones en las Iglesias de Luco de Borbón (Teruel), Biniés (Huesca) y en la Ermita de Tauste (Zaragoza).

Palma de Mallorca, estalla una bomba en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Valencia, es profanada la imagen de la Purísima, en la Catedral.

Albacete, es expulsada de la Feria la venerada imagen de la Virgen de los Llanos. En esta ciudad, "El Pueblo de Albacete", había publicado unos versos que decían así: "Obispos, curas y frailes/no os metáis en jaleos/porque podrían arder/hasta los mismos manteos".

Navarra, en Pamplona es asesinado a sangre fría el provisor de la Diócesis; en Cascante, al salir de misa, uno de los fieles es herido a navajazos.

Marzo 1932:

Sevilla, al llegar la Semana Santa, las cofradías, a pesar de las garantías que les transmite el gobernador civil, deciden no salir ante la situación de inseguridad general. La única que sale es la de La Virgen de la Estrella, siendo la imagen apedreada y tiroteada en su recorrido; en Tomares son destrozadas dos imágenes.

Huelva, en Calañas una bomba hace explosión en la iglesia.

Granada, en la puerta del Palacio Episcopal estalla otra bomba.

Antequera, es incendiado el Convento de las Trinitarias.

Jaén, se arrojan unas botellas de líquido inflamable en la Iglesia de San Bartolomé, siendo sofocado el incendio. En Santo Tomé, es herido el cura de Arjonilla.

La Rioja, en Calahorra, en la Iglesia de Santiago, mientras por la noche se celebra el septenario de la Virgen de los Dolores, es arrojada una bomba; un joven participante consigue echarla al exterior, donde explota, ocasionando heridas a una mujer; nueve días más tarde, en el mismo pueblo dos jóvenes tirotean la Capilla del Colegio de las Teresianas. En Briones son destrozadas todas las imágenes que se hallan en la Ermita del Calvario.

Burgos, en Castrojeriz es incendiado el Santo Cristo de la Ermita de la Cofradía de la Vera Cruz.

Badajoz, en Villafranca de los Barros es destrozada la imagen de una hornacina.

Zaragoza, en el pueblo de La Muela es tiroteada la casa parroquial.

Huesca, se dispara contra la imagen de la Virgen sacada en una procesión.

Córdoba, en Lucena una procesión es apedreada y un niño herido.

Orense, explota una bomba en el palacio episcopal.

Asturias, en Piloña, es profanada la iglesia.

Murcia, en Cieza, a la salida de una procesión explota una bomba en la puerta de la Iglesia de Santa Clara.

Albacete, es apedreada otra procesión y luego una veintena de personas, cantando la Internacional y dando vivas a Rusia, siguen arrojando piedras contra la Imagen de San Juan. En Alicante sucede lo mismo.

Abril 1932:

Sevilla, se intenta incendiar la Iglesia de San Gil, el Convento de los Trinitarios y la casa del párroco de San Julián, cuya iglesia arde totalmente.

En Constantina, es destrozada una histórica cruz, llamada Cruz de los Gitanos; en Carmona se intenta prender fuego a la Iglesia de las Descalzas, consiguiéndolo parcialmente.

Granada, estalla una bomba en la Iglesia de Santa María. En Caniles, se consigue apagar las llamas del templo.

Málaga, intentan incendiar la Iglesia de San Felipe y en Almachar, son destrozadas las imágenes de la ermita y la de la Virgen de las Angustias arrojada a un barranco.

Canarias, en Santa Cruz de la Palma, explota una bomba en la Iglesia Parroquial.

Ávila, estalla una bomba cerca de la Iglesia de San Pedro; en Árevalo, destruyen varias cruces, como la Cruz de Mayo; en Navalperal de Pinares unos niños son apedreados por socialistas al salir de la catequesis.

Toledo, en Villaluenga, destroran un calvario.

Cáceres, en Fuente del Maestre, son destrozadas dos cruces, una muy venerada; la Cruz de Pedro Alonso.

Aragón, en Teruel, y en Parras de Martín son destruidas tres imágenes del término municipal.

Vizcaya, estalla una bomba en el Convento de Sestao, y otra en el Convento de Baracaldo.

Asturias, incendian la Iglesia de La Rebolleda.

Galicia, en Nera, destroran el atrio de la Iglesia de Santa María. Dos meses atrás habían derribado un crucero. En El Ferrol son destruidas once cruces.

Lérida, son arrancadas de sus pedestales varias cruces del término de Vilanova.

Tarragona, estalla una bomba en la casa rectoral de Cabra del Camp.

Palma de Mallorca, explota una bomba en la Iglesia de Santa María.

Castellón, asaltan la casa del cura de San Mateo y un colegio de monjas.

Mayo 1932:

Sevilla, se asaltan con intenciones de incendiarlas las Iglesias de Santa Catalina, La O y Santa Ana, consiguiéndose apagar los incendios, pero en Badolatosa arde parte del templo; en Val de Santo Domingo una procesión es atacada por socialistas, resultando herido el cura.

Cádiz, en Algeciras, arde parcialmente la Iglesia de los Mercedarios.

Málaga, explota una bomba en la Iglesia de San Julián.

Almería, en Cuevas de Almanzora estallan dos bombas en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Ávila, en Sinlabajos son derribadas las cruces.

Toledo, en Villacañas estalla una bomba en la Ermita de San Gregorio, ocasionando grandes desperfectos y un incendio.

Galicia, se intenta incendiar la Iglesia de Cervas; en Betanzos (La Coruña) son destruidos cuatro cruceros y en Somozas se quema parcialmente la Capilla de Nuestra Señora del Campo; en Reboveda (Pontevedra) arde la iglesia, y en los cercanos pueblos de Manufe y Santa Cristina de Ramallosa, roban, profanan e incendian las iglesias.

Castellón, en Benicarló, es derribada una cruz de piedra.

Valencia, en Campanar es derribada una cruz.

Vizcaya, en Sestao explota una bomba en el Patronato de Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Junio 1932:

Sevilla, en Osuna se intenta incendiar el Convento de Santa Clara, consiguiéndolo en parte; en Mairena del Alcor, arde la iglesia parroquial.

Huelva, en Galaroza es derribada una histórica cruz.

Ávila, en Fontiveros son derribadas varias cruces.

Palencia, en Castrejón de la Peña, resulta herido de consideración el cura.

Julio 1932:

Sevilla, es herido brutalmente un cura.

Huelva, en Castaño de Robledo es arrancada una cruz.

Ávila, son destrozadas a pedradas varias imágenes del Pórtico de San Vicente.

Gerona, estalla una bomba en la casa rectoral de Selva de Mar.

Baleares, explota una bomba en la Iglesia de Lloret de Vistalegre.

Alicante, en Ibi son derribadas cuatro cruces.

Agosto 1932:

Sevilla, se incendian en parte las Iglesias de San Ildefonso, San Martín y San Juan de la Palma; en Aznalcollar, Sanlúcar la Mayor y Dos Hermanas se asaltan los templos, estando a punto de arder totalmente.

Granada, queman la Iglesia de San Nicolás y el Convento de las Adoratrices y lo intentan con el Convento de las Tomasas.

Huelva, arde totalmente la Iglesia de Nerva.

Córdoba, derriban una gran cruz de piedra; en Baena se intenta incendiar la iglesia, que no arde totalmente gracias al vecindario.

Teruel, en Rafade se derriba una cruz.

Asturias, en Gijón es destrozada la cruz del Muro de Campo Valdés; en

Agones, una bomba causa daños considerables en la iglesia y es incendiada la Iglesia de Selce.

Galicia, en Garabanza (La Coruña), se incendia parcialmente la iglesia; en Cervas, se asalta al cura e incendian los ornamentos sacerdotales; en El Ferrol estalla una bomba en la Iglesia de San Julián y se intenta incendiar la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y la Capilla de San Roque; en Filgueira arde el Templo de San Juan.

Navarra, en Tudela es incendiada la Ermita de Santa Quiteria.

Barcelona, arde parcialmente la Iglesia de Nuestra Señora del Pino.

Castellón, en Vinaroz, destrozan la imagen de una hornacina.

Septiembre 1932:

Córdoba, en Doña Mencía, arde parcialmente la Iglesia de la Consolación.

Almería, se intenta quemar el obispado, no pasando de las puertas.

Madrid, prenden fuego a la Iglesia del Buen Suceso, que es prontamente sofocado por los fieles.

Octubre 1932:

Sevilla, en Gerena arde la iglesia y es rociada con gasolina la Capilla de la Soledad que arde parcialmente; en Écija arde la Iglesia de San Gil y el Convento de las Descalzas, y en Marchena arde la Capilla del Sagrario de la Iglesia de San Sebastián.

Huelva, en Escacena del Campo, profanan la capilla del cementerio.

Cádiz, comienza a arder la Iglesia de San Vicente de Neri, aunque el fuego es sofocado.

Málaga, en Andújar, arde parcialmente la iglesia del hospital.

Segovia, en Sepúlveda, son derribadas y destruidas nueve cruces.

Badajoz, en Hinojosa del Valle es incendiada la iglesia, siendo salvada por la pronta intervención del vecindario.

Zaragoza, en Tauste, en la Ermita de la Virgen Aparecida, es destrizada la imagen de la Virgen de Sancho Abarca.

Navarra, arde la Iglesia de Lizoain.

Asturias, en Turón, es dinamitada la imagen del Cristo de la Paz; en Aller explota un petardo en la casa del cura.

Galicia, en Cerco (La Coruña), son derribados dos cruceros y es incendiada la Iglesia de Castro Rey (Lugo).

Noviembre 1932:

Sevilla (en Écija), intentan incendiar la Iglesia de las Monjas Marroquíes y está a punto de arder totalmente el Convento de las Carmelitas.

Granada, explota una bomba en la tapia del convento de la calle Zafra.

Córdoba, en Bujalance, es destrizada a pedradas la imagen de la fachada de la Iglesia de Jesús.

Cantabria, es profanada la iglesia de Monte, a las afueras de Santander.

Vizcaya, arde la iglesia de Abando y la de Ciérvana.

Galicia, en La Coruña, está a punto de arder la casa del cura de Abeleira, mientras en Betanzos y Carneo son quemadas las imágenes.

Zaragoza, en La Almunia de Doña Godina, son destrizados cuatro crucifijos.

Jaén, en Villanueva del Arzobispo, se dispara contra los asistentes a un entierro católico, resultando muerto uno de ellos, y heridos el cura y un vecino, éste último muy grave, ya que recibe treinta y cinco impactos de plomo y posta.

Diciembre 1932:

Huelva, explota una bomba en el pórtico de la Iglesia de La Palma del Condado.

Almería, en plena misa en la Iglesia de Gérgal explotan dos bombas, que milagrosamente no causaron heridos.

Zaragoza, en Ricla, es profanada una cruz por un grupo de manifestantes anarquistas; en Tauste, profanan la Ermita de la Virgen del Pilar.

Asturias, en Lieres, arde la Capilla de la Virgen de la Salud y en Serandi explota una bomba en mitad de la iglesia durante la celebración de una misa.

Galicia, en La Coruña, explota un artefacto en la casa rectoral de Carballo.

Tarragona, en Torre de L'Espanyol, abaten una cruz de hierro.

Situación de orden público 1933

Enero 1933:

Jaén, en Pal de Llanos, profanan la iglesia.

Sevilla, intentan quemar el Convento de las Monjas Capuchinas; en El Real de la Jara arde la iglesia y se intenta quemar la de El Arahal, ardiendo en parte.

Huelva, en Galaroza es destrozada una cruz y explota una bomba en la Iglesia de San Matías.

Granada, arde parcialmente la Iglesia de La Zubia, y durante la huelga revolucionaria estalla una bomba en la Iglesia de San Matías, estando a punto de arder las cercanas de Purullena y Purchil.

Cádiz, en Medina Sidonia se intenta lo mismo y durante la huelga revolucionaria de enero una bomba explota en la Iglesia de Los Barrios y otra en el Palacio Episcopal; en Algeciras, explota una bomba en la Iglesia Parroquial de los Barrios.

Burgos, es incendiada durante la huelga general la Residencia de los Jesuitas.

León, está a punto de arder totalmente la Iglesia del Mercado.

Ávila, es profanada la imagen de la Virgen del Carmen en el Convento de San José.

Santander, en Castañeda es brutalmente profanada la iglesia.

Vizcaya, en Ciérvana explota una bomba en la Iglesia de San Vicente Mártir.

Álava, en Zaldueño son derribadas las cruces del Calvario.

La Coruña, en Cedeira estallan dos artefactos en el domicilio del párroco.

Orense, en Mormentelos es asaltada la casa del sacerdote, encargado de la Fundación Josefa Álvarez Robledo.

Murcia, durante la huelga las llamas comienzan a prender en el Convento de los Capuchinos, siendo inmediatamente sofocadas, y pocos días después ocurre lo mismo en la Residencia de las Siervas de Jesús.

Valencia, en Pedralba una bomba provoca graves daños en la iglesia y durante la huelga general otra estalla en la Iglesia del Rosario.

Alicante, en Altavix se intenta incendiar la Ermita de San Antonio, aunque no llega a consumarse el intento.

Castellón, intentan quemar el edificio de los Padres Escolapios; en Almanzora, explota una bomba en la Iglesia de Fanzara.

Barcelona, estalla una bomba en la escalera de la Catedral.

Córdoba, explota una bomba en el Convento de Santa Ana.

Febrero 1933:

Granada, durante la huelga general revolucionaria se asalta con teas incendiarias el Convento de Monjas de Santiago y a finales de mes se intenta

hacer lo mismo con el Convento de las Tomasas, siendo sofocados ambos fuegos.

Huelva, una bomba explota en el monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Tenerife, en La Laguna, son destrozadas ocho cruces.

León, hay un conato de incendio en la Iglesia de Cubillos del Sil, durante la huelga revolucionaria.

Pontevedra, en Villagarcía de Arosa, se intenta quemar la iglesia durante la huelga general revolucionaria.

Madrid, es incendiada parcialmente la Iglesia de Nuestra Señora de la Victoria.

Cáceres, en Baños de Montemayor se intenta quemar la Ermita del Humilladero y la Iglesia de Santa Catalina.

Vizcaya, en Las Carreras, arde parcialmente la Iglesia de la Trinidad.

Asturias, es profanada la Iglesia de Vega de Poja y dos bombas hacen explosión en la casa rectoral de Boo.

Murcia, durante la huelga las llamas empiezan a prender en el Convento de los Capuchinos, siendo inmediatamente sofocadas, y pocos días después corre la misma suerte la Residencia de las Siervas de Jesús.

Valencia, Durante la huelga general, una bomba estalla en la Iglesia del Rosario; de nuevo la imagen de la Virgen de la Catedral de Valencia sufre otra profanación como la del año anterior, siendo en esta ocasión mutilada.

Alicante, en Altavix, se intenta incendiar la Ermita de San Antonio, aunque no llega a consumarse el intento.

Castellón, incendian el edificio de los Padres Escolapios y estalla una bomba en la cruz que se encuentra a la entrada del pueblo; en Almanzora, explota una bomba en la Iglesia de Fanzara.

Granada, en febrero durante la huelga revolucionaria se asalta con teas incendiarias el Convento de Monjas de Santiago y a finales de mes se intenta hacer lo mismo con el Convento de las Tomasas, siendo pronto sofocados ambos fuegos.

Huelva, una bomba explota en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Tenerife, en La Laguna son destrozadas ocho cruces.

Marzo 1933:

Sevilla, en Tomares, durante la huelga general es quemada la iglesia.

Granada, se intenta quemar la Iglesia de San Pedro y el Convento de Santa Inés, no consiguiéndose por poco.

Jaén, en Pal de Becerro, intentan quemar la iglesia.

- Cádiz**, en Algeciras, estalla un artefacto en la iglesia parroquial.
- Almería**, arde la Iglesia parroquial de Rioja.
- Tenerife**, en El Chorrillo, es incendiada la ermita de San Isidro.
- Valladolid**, es asaltada la Casa Católica y arrastrada por las calles una imagen del Sagrado Corazón de Jesús.
- Zamora**, en Villalpando, un grupo de mujeres asalta el convento de monjas, para obligarlas a marcharse.
- Madrid**, en Vallecas, se arroja una bomba por la ventana del colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana y en el barrio de Tetuán de las Victorias se asalta una escuela católica.
- Galicia**, en Bemantes y Nogueira (La Coruña), arden las dos iglesias; en Miño arden tres; en Betanzos es derribado un crucero.
- Huesca**, en Pueyo de Biniés, profanan las iglesias.
- Zaragoza**, profanan la Iglesia de San Juan de los Panetes y en la de Mediana roban los badajos del templo.
- Alicante**, en Torrevieja está a punto de arder totalmente la iglesia.
- Guipúzcoa**, incendian la capilla del cementerio de Elgeta.
- Asturias**, explota una bomba en la casa del cura de Sobrescobiu.
- Murcia**, en Cehegín, apuñalan al padre guardián del Convento Franciscano.
- Abril 1933:**
- Sevilla**, en Dos Hermanas, estalla una bomba en el templo y en el cercano Valencina de la Concepción es destruida una cruz del siglo XVII.
- Huelva**, en San Juan del Puerto, son destrozadas varias cruces.
- Málaga**, en Marbella, explota una bomba en la iglesia.
- Almería**, explota una bomba de gran potencia en el Palacio Episcopal.
- Jaén**, en Arjona, se derriba una cruz de piedra del siglo XV.
- Granada**, en Illora, derriban varias cruces.
- Córdoba**, en El Guijo, es destrozada la imagen de la Ermita de La Cruz y en Villanueva del Duque explota una bomba en el Colegio de la Sagrada Familia.
- La Rioja**, en Cellorigo es profanada la iglesia y en Treviana destruida la venerada imagen de la Virgen de la Encarnación.
- Ciudad Real**, en Híjar, cuando se celebra una procesión no autorizada, la emprenden a tiros contra los asistentes, resultando varios creyentes heridos; en La Solana, destruyen varias imágenes y matan al sacerdote.
- Teruel**, en Torre de las Arcas una bomba destruye la casa rectoral; en la capital se derriba el pairón de la Virgen del Pilar y en el barrio de Miraflores

arrastran una cruz y luego la arrojan a una acequia, mientras son destrozadas las cruces de Mazaleón. En Cella explota una bomba en la iglesia y otra en la de Alagón, en Carenas desaparece la cruz de piedra blanca y se destroza la imagen de San Pascual Bailón.

Huesca, es profanada la Ermita de Santa Lucia en Castirana.

Vizcaya, en el barrio de Dugarte, término de San Salvador del Valle, explota una bomba en la iglesia repleta de fieles.

Navarra, en Viana es destrozada la imagen de la Virgen de la Encarnación.

Orense, en Feces de Cima explotan dos artefactos en la casa parroquial.

Barcelona, arde parcialmente la Iglesia de San Miguel en La Barceloneta.

Lleida, en Alpicat, intentan quemar la iglesia.

Tarragona, en Prat de Comte explota una bomba en la casa rectoral.

Valencia, una cruz es destrozada.

Alicante, en La Nucía explota una bomba en la iglesia y a continuación la prenden fuego.

Castellón, en La Cueva Santa un hombre se apresta a arrojar una bomba en la iglesia repleta de fieles asistentes a misa, pero le explota en las manos y queda moribundo, solicitando desesperadamente antes de fallecer recibir el Santísimo Sacramento.

Menorca, en Ciudadela, es agredido el obispo.

Aragón, en Tarazona, son atacados los fieles que salen de misa.

Mayo 1933:

Sevilla, se asaltan y a punto están de arder las Iglesias de Santa Catalina y San Juan de la Palma, destrozándose a martillazos la imagen del Cristo de la Misericordia de una hornacina en Morón de la Frontera.

Huelva, en Santa Olalla del Cala arde la iglesia, y el primero de mayo, es profanado el Convento de la Rábida.

Córdoba, en Puente Genil son derribadas varias cruces y en Villanueva del Duque dos bombas estallan en el Convento de Religiosas de la Sagrada Familia.

Málaga, en Alhaurín el Grande se intenta quemar la Iglesia de San Salvador, acudiendo los vecinos a salvarla, y lo mismo lo de Santa María, en Linares.

Granada, en el Albaicín explota una bomba en la Iglesia de San Luis y otra en el diario católico El Ideal Católico.

Jaén, en Villanueva del Arzobispo es profanada monstruosamente la capilla del cementerio.

León, en Fabero es asaltada la iglesia.

Zamora, en Castronuevo de los Arcos se destruyen varias cruces de los enterramientos.

Salamanca, hace explosión una bomba en la puerta del Seminario y otra en la Iglesia de la Clerecía.

Burgos, estallan bombas en los Conventos del Carmen, Dominicos, Calatravas y Monjas del Calvario.

Madrid, en Aranjuez son retiradas unas cuarenta cruces del preventivo antituberculoso.

Cáceres, en Casas de Millán se destrozan las cruces del Calvario.

Vizcaya, en San Julián de Musques se está a punto de incendiar las iglesias y en Sestao los socialistas atacan a unos católicos, siendo el balance de dos heridos; en Usansolo una romería acaba a tiro limpio.

Guipúzcoa, en Gallarda estalla una bomba en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y otra en el Patronato de Obreros de la Catequesis.

Asturias, en Brañanobeles estalla un artefacto en la Capilla de Santa Bárbara; en la casa rectoral de Santullano se arroja una docena de cartuchos de dinamita; en Nava arde la Capilla del Ángel de la Guarda, en Sena dos bombas destrozan las imágenes de la Ermita Magdalena y en Gijón, cuando la huelga de mayo está ya prácticamente terminada, se produce uno de los atentados más bestiales y sin sentido de todo el periodo republicano, arrojándose una bomba en el asilo de San José, que acoge a ciento ochenta niñas huérfanas de trabajadores.

Galicia, explota una bomba en la Iglesia de Serantes, arde el altar mayor de la de Sigrás, la capilla de Anceis, la sacristía de San Pedro de Nos, los altares de San Jorge de Iñas y casi los siguen los templos de Oleiros, Soñeiro y Pravio, intentándose hacer lo mismo con el de Lians y profanando y quemando las imágenes del de Santa Marina, en El Ferrol, y en esta ciudad, además, durante la huelga de mayo, explota una bomba en el tejado de la iglesia de San Agustín y es destrozada la imagen del venerado Cristo de la Misericordia. En Tuy (Pontevedra), estalla una bomba en el Palacio Episcopal, otras en las casas de los curas de Carballeira y Meirás, otra en la Iglesia del Carmen de Lugo, y una más en la del cura de Salamonde (Orense); en Meirás, en un segundo atentado, arde la casa del cura.

Barcelona, en Poble Nou se intentan quemar las iglesias.

Castellón, en Santa Magdalena de Pulpis se intentan quemar las iglesias.

Alicante, en Sella es destrozada una cruz de piedra.

Murcia, son destruidas cruces en Campillo de Esparragal (aquí también se destroza un crucifijo de la ermita) y Puente Tocinos y se destroza una imagen en La Cueva.

Navarra, en Erice, el sacerdote es asesinado por un socialista; en Monteagudo hieren a tres religiosos agustinos.

Junio 1933:

Sevilla, en Morón de la Frontera explota una bomba de gran potencia en la Iglesia de la Victoria, y en Almadén de la Plata los huelguistas incendian la iglesia parroquial.

Córdoba, explota una bomba en la Iglesia de San Rafael y otra en la Iglesia del Juramento, una tercera en el monumento de Osio, por el mero hecho de haber sido obispo de Córdoba en el siglo III; en Montoro, en el patio del teatro de verano, estalla una bomba en medio de la representación de la obra "Teresa de Jesús".

Granada, explota una bomba en el internado de las Escuelas del Ave María.

Jaén, en Navas de San Juan intentan volar la iglesia.

Canarias, es profanada la Ermita de San Bartolomé, en el barrio de Durazno (Valle de la Orotava), en Las Palmas arde la Iglesia de los Remedios y parcialmente la de Los Llanos (La Palma).

Ávila, se derriban varias cruces.

Zamora, en Villanueva del Campo se derriba una cruz del atrio de la iglesia.

Salamanca, en Ciudad Rodrigo primero roban la catedral y luego intentan quemarla.

Santander, en Los Corrales de Buelna se destrozan las imágenes de la Virgen de la Cuesta.

Madrid, se celebra la festividad del Sagrado Corazón, con grandes disturbios por las colgaduras que aparecen en los balcones, arrojando gasolina en la Iglesia del Salvador y luego prendiéndole fuego.

Ciudad Real, en Granátula de Calatrava el día del Corpus un grupo de hombres arrebató de las manos la Custodia al sacerdote.

Badajoz, en Zafra unos obreros se instalan en la Ermita de Belén, que es convertida en mesón y profanada.

Zaragoza, incendian la valla de madera del Convento de los Capuchinos, durante los disturbios del día del Corpus. Arde la iglesia de Pompenillo (Huesca) desapareciendo dos valiosos cuadros del siglo XV; en Novalles, seis socialistas mandan al hospital a un católico.

La **Coruña**, en Betanzos arde totalmente la iglesia de San Cosme, y en Chanteiro arde la ermita, siendo profanada la Sagrada Forma en la Iglesia de San Vicente de Mehá (Mugardos).

Lugo, explota una bomba en la Iglesia de San Francisco.

Orense, en Abeleda explota una bomba en la casa rectoral.

Pontevedra, en Cangas destrozan una imagen y cuatro artefactos hacen explosión en la casa del cura de Aveneda.

El Ferrol, resulta un herido en un mitin de propaganda de prensa católica.

Asturias, arde la Iglesia de San Esteban y en Mieres la Capilla de la Virgen de la Salud; en Gijón, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús hay tiros, resultando un hombre herido.

Tarragona, en Gandesa, destrozan una histórica cruz del siglo XIII.

Julio 1933:

Tenerife, en Valle Guerra es destruido el Calvario.

Salamanca, en Béjar se intenta quemar la Iglesia del Salvador.

Madrid, en el barrio de la Guindalera, intentan quemar la Iglesia del Pilar.

Vizcaya, intentan incendiar la Basílica de Begoña, y la Ermita de Santa

Lucía, en Abanto y Ciérvana.

Gijón, arde totalmente la Iglesia de San Esteban del Mar.

El Ferrol, son pasto de las llamas las iglesias de la Merced, de Nuestra Señora de las Nieves y de San Cristóbal.

La Coruña, arden las iglesias de Mugía y Ambroa.

Orense, arde parcialmente la Capilla de las Nieves, sita en el monte de Santa Laraiña.

Pontevedra, en Moreira, Villar y Villadesuso son destruidos los cruceros; en Carril arde la puerta de la Ermita de la Virgen de los Ángeles; en La Puebla es asaltada la iglesia.

Vigo, es destruida la imagen de Santiago, ubicada en el Monte de San Gregorio.

Valencia, se derriba una monumental cruz del cementerio.

Cantabria, en Santoña son agredidos unos religiosos en plena calle por grupos de izquierdistas.

Agosto 1933:

Cádiz, es apedreado y roto un cuadro de la Virgen del Rosario, patrona de la ciudad.

Jaén, en Linares estalla una bomba en la Iglesia de Santa María; en Úbeda asaltan el Centro de las Juventudes Católicas.

Tenerife, en La Laguna arde la Ermita de San Juan.

La Palma de Gran Canaria, en Los Llanos es apedreada la imagen de la Virgen de las Angustias y es herido uno de los fieles.

Toledo, en Villaluenga son destrozadas dos cruces.

Huesca, una bomba explota en el Palacio Episcopal, no sin que antes este último haya sido asaltado con violencia.

La Coruña, en Cabanas explota un artefacto en la Iglesia de San Andrés.

Pontevedra, en Carril la Ermita de Nuestra Señora de los Ángeles es pasto de las llamas.

Asturias, es asaltada la Ermita de la Asunción y robada y mutilada la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de la Asunción en Somorrostro, ardiendo la iglesia de Felechés y dos altares de la de Tramañes y lo mismo la de Pola de Siero, siendo destruida por una bomba la de El Barro.

Barcelona, una bomba hace explosión en la Iglesia de Santa Teresita del Niño de Jesús y otra a la puerta del Colegio de Santa Eulalia; arde la Iglesia de la Milagrosa. En Manresa explota una bomba en el campanario de la catedral.

Valencia, es destrozada la muy venerada imagen de la Virgen de los Desamparados, patrona de la ciudad. En Utiel un artefacto explota en la iglesia parroquial y es destrozada una cruz gótica del Calvario.

Septiembre 1933:

Jaén, es derribada la cruz del Cerro de Santa Catalina.

Palencia, explota una bomba en la estatua del Cristo de Otero.

Cuenca, arden siete edificios religiosos en Vega del Cordorno.

Asturias, en Ciaño es destrozada la Capilla de Santa Ana, en Sena se llevan las imágenes de la ermita al cementerio y allí son quemadas, siendo profanadas las de Langreo; en La Felguera lo son las de la capilla de San Miguel y en Lavio se intenta quemar el templo, sofocándose el intento, pero la Iglesia de Valdesoto arde totalmente.

Galicia, en La Coruña, explota una bomba en la Iglesia de San Andrés, y en la provincia es asaltada la Iglesia de Moeche y arde totalmente la de Sobredo, siendo profanada la parroquia de Santa Cruz de Somoza. En El Ferrol explota una bomba en la Iglesia de San Andrés, resultando heridas dos mujeres, y un católico es herido de siete puñaladas al salir de misa.

Lérida, en Camarasa son destrozadas las imágenes de la Ermita de San Jorge.

Tarragona, en La Serra d'Almos explota una bomba en la iglesia y en Gratallops arde totalmente la Ermita de la Consolación.

Alicante, es destrozada la hornacina existente en la calle de Belén.

Mallorca, en María de la Salut es apuñalado en el corazón un sacerdote.

Octubre 1933:

Sevilla, se arroja un petardo en la Iglesia de Santa Marina y se intenta incendiar la de San Román.

Cádiz, en Jerez de la Frontera un artefacto explota en la Iglesia de San Miguel; en Algeciras explota una bomba en la Iglesia de Nuestra Señora de La Palma que en esos momentos estaba llena de feligreses.

Marbella, nuevamente, explota una bomba en la iglesia.

Huesca, en Apiés arde la Ermita de la Purísima, patrona del pueblo.

Lugo, en los pueblos de Paradela y Sarriá son derribados todos los cruceros.

Menorca, arde parcialmente el Colegio de San Juan Bautista.

Alicante, la Capilla del Hospital queda reducida a cenizas.

Toledo, protesta contra un acto de las Juventudes Católicas declarándose la huelga general.

Noviembre 1933:

Madrid, una monja es apedreada, resultando herida.

Barcelona, cuando van a votar en las elecciones generales de noviembre, los Monjes de Montserrat son apedreados, siendo herido el chofer que les había conducido y un miembro de la mesa electoral que quiere hacer de mediador; en el Hospital de leprosos de San Lázaro, explota una bomba.

Granada, intentan quemar de nuevo el Convento de las Tomasas y en Atarfe se intenta incendiar la iglesia.

Canarias, explotan sendos petardos en la iglesia de Puerto de la Cruz y en una ermita.

León, en San Martín de Rebolledo un grupo de exaltados dispara contra la iglesia y matan a un músico.

Burgos, en Fresnillo de las Dueñas se destruye una histórica cruz de piedra que se hallaba en la plaza pública.

Huesca, en Azlor se quema parte de la iglesia.

La Coruña, explota una bomba en la puerta de la Iglesia de Sigrás.

Asturias, en Somorrostro intentan quemar la iglesia.

Vizcaya, en Luchana explota una bomba ocasionando algunos desperfectos en la iglesia.

Murcia, se profana la Iglesia de Santomera, ardiendo parte de ella, y en la cercana Fortuna arde la ermita.

Elche, se profana la imagen de la Virgen de la Asunción, patrona de la ciudad.

Lleida, en La Granja d'Escarp el vecindario logra apagar las llamas de la iglesia.

Palma de Mallorca, se arrojan bombas en la Iglesia de San Francisco, en la casa rectoral de Cas Congos, en la Residencia de las Madres Escolapias (Felanitx) y en el Convento de Monjas del Carritxó.

Valencia, explota una bomba en la Capilla de la Comunión, en la Iglesia de San Martín, y una más en Serra, en la Ermita del Calvario.

Diciembre 1933:

Las Palmas, arde parcialmente la Ermita del Carmen.

Córdoba, en Palenciana arde en parte la iglesia.

Santander, estalla una bomba en el Colegio de los Pasionistas; en Ontón arde la iglesia y parcialmente la de Castro Urdiales.

Madrid, intentan quemar el Convento del Sagrado Corazón de Jesús, en Chamartín; estallan dos bombas en la Parroquia de las Agustinas y se intenta quemar la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar; se arrojan tres artefactos en el Colegio de los Salesianos, otro en la iglesia del barrio de Usera y uno más en la Residencia de los Agustinos; se intenta incendiar la iglesia del barrio de Tetuán de las Victorias y el Convento de las Bernardas, e Iglesia de Usera.

Vizcaya, en Lamiaco es profanada la iglesia y una bomba explota en la Iglesia del Buen Pastor en Baracaldo; en Luchana, estalla un artefacto en la sacristía de la parroquia; en Bilbao, explota una bomba en la Iglesia del Buen Suceso y otra en la sacristía de la Iglesia del Buen Pastor.

Ávila, en Mingorría prenden fuego a la Iglesia del Santo Cristo.

Salamanca, en Alhandiga, se profanan las imágenes sacadas de la iglesia y se colocan en formación junto a la carretera, para mayor escarnio.

Zaragoza, son incendiadas las iglesias de San Carlos, donde resulta herido gravemente el celador; arden también dos conventos de los Padres Capuchinos, con dos heridos de por medio. Se asalta la Iglesia de San Pablo y otra en construcción y se atenta contra la de San Juan de los Panetes; en Calatayud, es profanada la Virgen de la Peña y es pasto de las llamas la Colegiata de Santa María,

También son incendiados la Iglesia de San Andrés, los conventos de las Clarisas, Dominicas, Franciscanas y Capuchinos y la ermita de la patrona, y

en Daroca, se intenta incendiar el Colegio de los Escolapios; en Valderrobles, arde parcialmente la iglesia.

La Coruña, en Mugardos es profanada la iglesia y arde parcialmente la de Graña; la Iglesia de Elviña es pasto de las llamas, lo mismo ocurre en Fene, donde se intenta quemar la iglesia.

Asturias, en Carabanzo una bomba explota en la casa rectoral y en Gijón, dos bombas explotan en la Iglesia de San José y la Capilla de los Carmelitas en la calle Caveda.

Mallorca, explota una bomba en la Capilla de la Iglesia de Esporles.

Valencia, estallan bombas en las parroquias de Las Angustias y San Bartolomé y se intenta quemar la Iglesia de los Ángeles.

En **Orihuela** explota un artefacto en el Convento de los Franciscanos y en Elche se intenta quemar la Iglesia de San Juan; en Beniarjó explota una bomba en la iglesia.

Sevilla, se intentan quemar las iglesias de San Román, San Andrés y Santa Marina.

Granada, arden los conventos de Santa Ana, Tomasas y Santa Inés, las iglesias de San José, San Cristóbal, Salvador, San Luis y la ermita del Cristo de la Yebra

Cádiz, en Jerez de la Frontera explota una bomba en la Iglesia de San Miguel y otras en San Roque y La Línea de la Concepción, y en San Fernando se intenta incendiar la parroquial.

Almería, se intenta incendiar el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana y un convento.

La Rioja, en San Vicente de la Sonsierra y San Asensio arden la Ermita de los Remedios y la parroquia, respectivamente.

Santander, vuelve a estallar un artefacto en la Iglesia de los Pasionistas.

Burgos, en Barrio Fuentes es profanada la iglesia.

Cáceres, en Navalmoral de la Mata, arden dos iglesias, sin conseguir hacer lo mismo con la de Almaraz, y dos bombas estallan en la Ermita de la **Virgen del Puerto**; en Plasencia una bomba explota en la Iglesia de los Carmelitas.

Badajoz, una bomba estalla en la Iglesia de los Carmelitas en Fuente de Cantos.

Barcelona, es asaltado el asilo de la Sagrada Familia, explotan cinco bombas en la iglesia de la calle Etna y se intenta quemar la Iglesia de San Cucufate, mientras en Poble Nou estalla una bomba en la Iglesia de San Francisco.

Cáceres, explota una bomba en la cancela de la Iglesia de San Martín y otra en Orihuela en el Convento de San Sebastián.

Valladolid, intentan prender fuego a la Iglesia del Mercado.

Situación orden público 1934

Enero 1934:

Andalucía: en la provincia de Almería arde parcialmente la Ermita de San Marcos; en Fondón, y en la capital los comunistas convierten en pavesas la iglesia de la barriada del Pilar; en Málaga se intenta incendiar la Iglesia del Carmen; en Huelva (Calañas) explota una bomba en la puerta de la iglesia abarrotada de fieles.

Bilbao, estalla una bomba en la puerta de la histórica Iglesia de San Nicolás, sobre la ría. Otras dos, en el Convento de las Ursulinas y en la Iglesia de San Antonio Abad.

La Coruña, explota una bomba en la iglesia de Irijoa.

Cantabria, explota una bomba en la iglesia parroquial de Los Corrales de Buelna.

Zamora, explota una bomba en la iglesia de Moldones.

Lérida, varias bombas hacen explosión en el Colegio de las Religiosas de la Enseñanza y en el zaguán del Colegio de las Religiosas Esclavas del Corazón de María.

Albacete, son destrozadas unas cruces en Alcaraz.

Valencia, en Beniganim desaparece el santo de la ermita y es hallado arrojado en el campo y profanado.

Febrero 1934:

Madrid, es apedreada una escuela católica; el día 16 es apedreada la Capilla de Nuestra Señora del Carmen; estalla un artefacto en el convento de las Salesas.

Córdoba, en Pedroches arde la Ermita de San Gregorio.

León, en Tremor es profanada la ermita y convertida en salón de baile; en San Pedro de Olleros son profanadas la imagen del Nazareno y una cruz.

Ávila, en Pedro Bernardo es asaltada y apedreada la iglesia.

Cantabria, en San Mateo arde la iglesia.

Burgos, en Gumiel de Hizán arde la casa del cura.

Lugo, en Sotordey arde la casa del cura y la iglesia.

Castellón, en Moncofa arde la casa del cura.

En Alicante (El Alfaz), **La Coruña** (Doniños), y **Orense** (Osoño) queman las iglesias y las casas rectorales.

Murcia, el 14 de febrero roban la famosa Vera Cruz de Caravaca. Los ladrones sólo extraen de ella la reliquia, el lignum crucis, dejando de lado los accesorios, joyas de gran valor artístico, lo que denota el móvil religioso. El gobierno, presionado por el escándalo, nombra un juez especial que avanza a grandes pasos en sus pesquisas, hasta que en el mes de agosto, cae asesinado en plena calle a manos de un tal José Luermo, hermano de un exalcalde de Caravaca.

Valencia, explotan sendas bombas en la casa rectoral de Siete Aguas y en el Convento de las terciarias Capuchinas de Albalat de la Rivera.

Barcelona, en Barberá del Vallés es destrozada una cruz de gran valor.

Tarragona, en Santa Coloma de Queralt también es destrozada una cruz del siglo XV.

Marzo 1934:

Almería, arden totalmente las iglesias de Adra.

Córdoba, en Hornachuelos arde la iglesia parroquial.

Cádiz, en Sanlúcar de Barrameda arde parcialmente la Iglesia de la Caridad.

Jaén, en Baños de la Encina explota una bomba en la iglesia.

Málaga, explota una bomba en la Iglesia de San Patricio y después intentan incendiarla.

Sevilla, en El Arahál explota una bomba en su iglesia llena de fieles, hiriendo a tres niños y un hombre; en Estepa queman la iglesia.

Zamora, explota una bomba en la Iglesia de San Esteban; en Madridanos arde la Iglesia de San Esteban.

La Rioja, en Calahorra está a un paso de arder la catedral y en Murillo de Río Leza son destrozadas las imágenes de la ermita.

León, en San Pedro de Olleros vuelven a profanar la iglesia.

Toledo, en Quero es alcanzada a balazos la imagen de la Virgen de los Dolores durante la procesión del Santo Entierro y a los asistentes se les lanza una bomba.

Ciudad Real, en Manzanares el Real, estalla una bomba en la iglesia parroquial con un centenar de fieles dentro, resultando herido el sacristán.

Badajoz, en Puebla de Sancho Pérez estalla una bomba en la iglesia.

Zaragoza, en Tauste arde la Ermita del Santo Cristo. En el año anterior en cinco meses sufrió seis robos sacrílegos.

Teruel, en Las Matas arde la Ermita de Santa Bárbara y se arroja una bomba en la iglesia de Zuera.

Asturias, en Sama y Mieres explotan bombas en las iglesias y arde la de Somorrostro.

Pontevedra, arden las iglesias de Cabo Cruz.

La Coruña, en Boiro arde la iglesia.

Alicante, en Benejama explota una bomba dentro de la iglesia cuando se estaba celebrando la misa, destrozándose una cruz en las estribaciones del Castillo de San Fernando, en la capital, ardiendo la Ermita de San Rafael, en La Nucía.

Albacete, en Tarazona de la Mancha son derribadas unas cruces.

Barcelona, una bomba explota en la iglesia de Castellbel i El Villar, con la iglesia llena de fieles, principalmente niños.

Lérida, en Balaguer son destrozadas un par de cruces, ardiendo la casa parroquial de Alcarrás.

Guipúzcoa, altercados en San Sebastián para impedir la venta del diario católico El Debate, con un herido.

Vizcaya, en Portugaleta se celebra el acto de la bendición de una bandera de Acción Católica femenina y es reventado a tiros causando varios heridos. Son pasto del fuego los templos de San Julián de Musques y el de San Roque, en el barrio bilbaíno de La Rigada.

Abril 1934:

Madrid, nuevamente explota una bomba en el Convento de las Salesas; hieren a un vendedor del diario católico El Debate, e intentan asaltar el Convento de las Clarisas que arde parcialmente (Carabanchel) y las iglesias de la Ventilla y la nueva de Nuestra Señora del Pilar, estando a punto de convertirlas en piras. En Carabanchel, es apedreada la comitiva del entierro de un sacerdote, y un cura que lo preside es apaleado; en Torrelaguna una bomba destruye la cruz del Cardenal Cisneros.

Andalucía, se intenta incendiar la Iglesia de la Virgen de la Cinta, patrona de Huelva. En Nerva explota una bomba en el Convento de las Hermanas de la Caridad y en La Palma del Condado es destrozada la imagen de cerámica de la Virgen de Rocío que se encontraba en la fuente de la plaza pública; Cádiz, en Benamahoma, unas mujeres sacan en procesión la venerada imagen de Jesús, siendo atacadas, destrozada la imagen y resultando dos de ellas heridas; en San Roque arde la puerta de la iglesia de la estación.

Canarias, en Tenerife estallan tres petardos en la Ermita de Gracia y otros tantos en la Residencia de los Oblatos.

Valladolid, son destrozadas las cruces del cementerio de Villavaquerin de Cerrato.

Salamanca, está a punto de arder la Iglesia de la Vera Cruz.

Santander, son asaltadas las iglesias de las Adoratices, las Bernardas (arde también la casa rectoral), Redentoristas, Capilla de San Roque (en El Sardinero), y la Ermita de San Francisco, y en Quevedo el templo arde completamente, comenzando a arder también el de Barros.

Badajoz, en Quintana de la Serena un concejal pretende impedir que se le administre el viático a una señora agonizante y tienen que intervenir los municipales para conseguirlo.

Asturias, en Quirós son profanadas las imágenes de la iglesia; en Entrago explota una bomba en la iglesia y tres en la de Tuilla.

Navarra, en Berbinzana son derribadas las cruces del calvario y es profanada la iglesia de Vidaurre.

Galicia, en la provincia de La Coruña arde la iglesia de San Pedro de Nos y se intentan quemar en la capital las de la Orden Tercera y Santa María, antigua Colegiata, además del Centro Cultural y Religioso Tomasinos. En Orense es destrozada la cruz de Monte Alegre, en Pontevedra (Porriño) arrojan bombas contra una procesión del Santo Entierro, con varios heridos.

Tarragona, en Torredembarra es destrozada una cruz; en Hostalets de Perola arrancan las cruces del cementerio y en Baen y Alcarras (Lérida) explotan sendas bombas en las casas rectorales.

Murcia, en Jumilla está a punto de arder la casa de un cura al ser atacada; en Yecla estallan unas bombas en las ermitas de San Cayetano y Santa Bárbara; en Cartagena arde parcialmente la Iglesia del Asilo de San Miguel.

Albacete, en Tarazona de la Mancha arde la iglesia.

Alicante, en Orihuela son mutiladas las figuras del paso La cruz de los labradores; en Elche, se asaltan las iglesias de Santa María y San Juan, estallando una bomba en una hornacina junto al puente viejo; en Torrevieja arde parcialmente la ermita; en Castellón arden las Escuelas Pías y en Zucaina una bomba explota en la casa del cura.

Valencia, en Vallada es destrozada una cruz; en la iglesia de Culeda explota una bomba y es profanada la iglesia del Arrabal, en Gandía.

Zamora, intentan quemar el local del Sindicato Católico.

Zaragoza, en Mallen una ronda de socialistas recorre las calles cantando coplas antirreligiosas y ocasionando altercados con los católicos.

Menorca, en Mahón explota una bomba en el Centro Católico.

Mayo 1934:

Zaragoza, el uno de mayo estalla una bomba en el Convento de los Escolapios.

Jaén, un autobús que se dirigía a Úbeda con peregrinos del Santo Rosario es apedreado, siendo una mujer herida; en Huelma se intenta impedir la fiesta de la Virgen y hay un herido que recibe varios balazos.

Ronda, una bomba destruye la hornacina de La Cruz.

Cádiz, es asaltada y saqueada la iglesia de El Bosque.

Las Palmas, explota una bomba en la iglesia de El Pino.

La Rioja, en Murillo arde la Ermita de Santa Ana.

Soria, en Burgo de Osma es destruida una tradicional cruz frente a la antigua universidad.

Badajoz, en Maguilla arde la iglesia.

Navarra, en Sangüesa varias bombas causan destrozos en las iglesias de San Salvador, Santiago y Capuchinos.

Zaragoza, estalla una bomba en Los Escolapios.

Asturias, en Figaredo arden los templos.

Pontevedra, en Vilaboa arde la iglesia.

Tarragona, en Coll de L'Alba es profanada la ermita.

Gerona, en Sant Jordi Desvalls es destrozada una cruz y en Oix es profanada la Ermita de Sant Ansó.

Murcia, en el transcurso de la tradicional romería del día primero, es profanado el Santuario de La Luz.

Alicante, en Elche estalla un petardo en la hornacina del puente de la Virgen y se intentan quemar las iglesias de El Salvador y San Juan, ardiendo en parte la **ermita de Torrevieja**.

Junio 1934:

Sevilla, explota una bomba en el Seminario, otra en el Monumento a la Inmaculada Concepción, y dos en las iglesias de San Isidoro y San Vicente.

Huelva, en Zalamea la Real arden parcialmente la parroquia y la Ermita de San Vicente.

Jaén, en Navas de San Juan se intenta quemar la iglesia.

Granada, en Huétor Vega se intenta quemar la iglesia y en la capital se profana la capilla aneja del cementerio de los jesuitas.

Almería, se arroja una bomba en el domicilio del superior de los jesuitas.

Las Palmas, en Santa Brígida es destrozada la imagen de la Virgen del Carmen, conocida como del Castaño.

Zamora, en Villalpando estalla una bomba en la iglesia.

Ávila, en Navascurial se derriba el Calvario.

Huesca, en Boltaña es profanada la imagen de San Pablo de la capilla del cementerio.

Asturias, en Carbayín dos bombas explotan en la Capilla de la Magdalena.

La Coruña, en Lousame intentan incendiar la iglesia.

Lleida, en Sidamon arde la casa rectoral.

Murcia, arde parcialmente la ermita del puerto de Mazarrón.

Navarra, en Buñuel incendian una ventana en el hospital que ocupan las franciscanas.

Zaragoza, en Zuera es agredido y herido el sacerdote; en Ateca se profana la imagen de San Blas de la ermita y sus restos se arrojan al río Jalón; en San Mateo de Gállego son profanadas las Sagradas Formas de la iglesia.

Tarragona, en El Molar explota una bomba en la conducción de agua a la iglesia.

Valencia, explota una bomba en la Sede de la Juventud Católica de Santa María de Jesús.

Julio 1934:

Madrid, en Aranjuez es destrozada una cruz.

Ciudad Real, en Almagro es destrozada una cruz de una hornacina.

Asturias, arden las dos iglesias de Cabueñes y la de San Miguel de Noreña.

Vizcaya, en Galdames es volada con dinamita la Ermita de Santa Magdalena.

La Coruña, arde la iglesia de Arteijo y otra iglesia ubicada en una finca en Armenton.

Orense, en la celebración del Congreso de las Juventudes Católicas de la región, son heridos tres jóvenes católicos y uno de ellos queda agonizante; en Santiago de Gustey es convertida en pavesas la Capilla de Santa Marina.

Barcelona, en Villafranca del Penedés la brigada municipal derriba cuatro cruces.

Valencia, en Museros el alcalde, el juez y un par de concejales apalean brutalmente a un sacerdote por haber enterrado católicamente a un niño; en Godella explota una bomba en el Convento de las Trinitarias; en Guadasuar arde parcialmente la iglesia.

Alicante, en Castalla las llamas devoran la Ermita de la Virgen de las Nieves.

Santurce, durante la celebración de la romería del Carmen hay un muerto.

Agosto 1934:

León, en La Ercina cuatro bombas estallan en la iglesia.

Madrid, explota una bomba en el Convento de Santa Catalina de Siena, dos en la Iglesia del Pilar y otra en la Iglesia de La Almudena.

Zaragoza, en María de Huerva es profanada la iglesia.

La Coruña, en Mugardos arde la Iglesia de San Julián.

Barcelona, en Gelida es destrozada una cruz de hierro.

Valencia, explotan varias bombas en el Convento de las Dominicas y en las iglesias de Fuente de San Luis, San Miguel de Liria y Torrente; estalla una bomba en una librería católica.

Septiembre 1934:

Huelva, en Paterna del Campo arde la iglesia.

Segovia, en San Ildefonso se intenta asaltar la Iglesia del Cristo y los socialistas impiden una misa y declaran la huelga general.

Salamanca, en Béjar la UGT y la CNT, protestan por el toque de campanas el día de la fiesta de la Virgen del Castañar declarando la huelga general y quemando la ermita del Castañar.

Zaragoza, en Ejea de los Caballeros arde la Basílica de la Virgen de la Oliva.

Huesca, incendian parcialmente el Convento de Santa Clara.

Asturias, en Mieres arde la Iglesias de Santo Tomás, y en Avilés también; en Pola de Laviana estalla una bomba en la iglesia, Orense, ardiendo totalmente la Iglesia de San Martín de Grazañes; en Belmonte explotan un par de artefactos en la iglesia.

Pontevedra, en Tirán arde el templo.

Lérida, en Tárrega es destruida una histórica cruz del siglo XV.

Castellón, en Chovar dos bombas explotan en la puerta de la iglesia y otra en la de Gátova.

Barcelona, incendian el instituto catalán de San Isidro.

Octubre 1934: Revolución de Asturias.

Asturias, el 5 de octubre estalla la revolución marxista promovida por los socialistas, y son asesinados 34 clérigos, 58 templos destruidos, y dinamitada la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, tesoro del arte hispano, en el que se incluían las joyas de la dinastía astur.

En **Rebolleda** durante las revueltas, asesinan a culatazos de un arma al ecónomo párroco Manuel Muñiz Lobato y se quema la iglesia, el retablo, imágenes y archivos parroquiales. En Oviedo los revolucionarios queman el Convento de las Benedictinas de San Pelayo. El mismo día en Mieres son asesinados y arrojados al río los novicios pasionistas Baudilio Alonso Tejedo

(Salvador María de la Virgen) y Amadeo Andrés Celada (Alberto de la Inmaculada). En Sama de Langreo, el párroco regente Venancio Prada Morán, es asesinado de un tiro después de colocarle una bomba en la iglesia. En Moreda es asesinado su párroco ecónomo Tomás Suero Covielles.

El 6 de octubre, en Mieres, incendian la residencia de los Padres Pasionistas.

El 7 de octubre los revolucionarios socialistas incendian el Convento de Santo Domingo y el Palacio Arzobispal de Oviedo, quedando ambos destruidos. En la carretera se fusila a los seminaristas que habían conseguido huir del convento en llamas: César Gonzalo Zurro (21 años, 2º de Teología), Ángel Cuartas Cristóbal (Subdiácono, 24 años), Mariano Suárez Fernández (24 años, ordenado de menores), José María Fernández Martínez (19 años, 1º de Teología), Juan José Castaño Fernández (18 años, 3º de Teología) y Jesús Prieto López (22 años, 2º de Teología). En la localidad de San Esteban de Cruces es asesinado el ecónomo don Graciliano González Blanco. En Santullano son asesinados los jesuitas Emilio Álvarez Martínez y Juan Bautista Arconada.

El 8 de octubre es asesinado el padre paúl Vicente Pastor Vicente en el matadero de San Lázaro. También es asesinado en Oviedo su vicario general Juan Puertes Ramón y Aurelio Gago, secretario del Obispado.

El 9 de octubre son fusilados varios sacerdotes de La Salle, por el mero hecho de serlo, junto al cementerio. Los llamados Mártires de Turón: José Sanz Tejedor (San Cirilo Beltrán), Filomeno López López (San Marciano José), Claudio Barnabé Cano (San Victoriano Pío), Vilfrido Fernández Zapico (San Julián Alfredo), Vicente Alonso Andrés (San Benjamín Julián), Román Martínez Fernández (San Augusto Andrés), Manuel Seco Gutiérrez (San Aniceto Adolfo) y Manuel Barbal Cosín (San Jaime Hilario). También son asesinados el sacerdote argentino Héctor Valdivieso Sáez (San Benito de Jesús) y el pasionista de Mieres Manuel Canoura (San Inocencio de la Inmaculada).

El 10 de octubre en Olloniego es asesinado el párroco Joaquín del Valle Villa.

El 11 de octubre los revolucionarios socialistas hacen explotar una bomba en la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo. En este atentado se destruyen numerosas obras de arte y reliquias del cristianismo; también sufre importantísimos daños la catedral.

El 12 de octubre es asesinado en Oviedo el carmelita Eufrasio Barredo Fernández (Eufrasio del Niño Jesús), superior del convento carmelita.

El 13 de octubre incendian el Colegio Religioso de las Recoletas de Oviedo y son torturados y asesinados los padres paúles Tomás Pallarés Ibáñez y el hermano coadjutor Salustiano González Crespo, anteriormente apresados. En Santa María la Real de la Corte es asesinado su párroco Román Cossío Gómez.

18 de octubre. El gobierno domina la revolución asturiana.

Cataluña, en Barcelona, (Granollens) destrozan la iglesia ; en Navas asesinan al sacerdote y queman la iglesia, arden también las iglesias de Sallent, San Vicenç del Castellet y Villafranca del Penedés; quedaron reducidas a pavesas las iglesias de la Santísima Trinidad, la Basílica, los Dolores, Sant Magí y la capilla de Sant Pellegrí, además del convento del Carme. En Vilanova i la Geltrú arde la iglesia de San Antonio Abad. En Lérida asesinan a un fraile franciscano y son heridos otros dos, a los que pensaban quemar vivos. Son asaltadas las iglesias de Torregrossa y Torres del Segre. En Bellvis es profanada la iglesia. En Torregrossa hieren al sacerdote, anciano de 80 años, acudiendo vecinos a auxiliarle. Son recibidos a tiros, resultando 8 heridos.

Tarragona, en Morell incendian las puertas de la iglesia y es herido gravemente el sacerdote, intentándose asaltar, además el convento de monjas. Arden tres iglesias en Vilanova y Bellbei.

Andalucía: en Sevilla, el 6 de octubre estalla una bomba en la Iglesia de Morón. En Algeciras, por dos veces se intenta incendiar la iglesia de San Isidro. En Almería estallan varias bombas en el Convento de las Siervas de María e intentan incendiar la iglesia de San Roque. En Huelva, arde parcialmente la iglesia de Paterna del Campo.

Cádiz, en Algeciras arde parcialmente la Iglesia de San Isidro.

La Rioja, arde la iglesia de Cervera del Río Alhama y una ermita en Alfaro.

Santander, intentan prender fuego al Convento de las Úrsulas y la Capilla del Cristo de Los Milagros, la casa del capellán del Convento de las Josefinas y las iglesias del Sancti Spiritus y la de Astillero; arden totalmente las iglesias de San Felices de Buelna y Sierrapando y parcialmente las de Cicera y Suances.

León, en Ponferrada arde la Iglesia de Bembibre. En Valporquero queman las imágenes de la iglesia.

Zamora, arde parcialmente el Convento de las religiosas Marinas.

Palencia, arden las iglesias de Barruelo de Santullán y Brañesera.

Albacete, queman la iglesia e imágenes de Villarrobledo.

- Huesca**, arde la iglesia de Castillazuelo.
- Salamanca**, intentan incendiar el Convento de las Ursulas, el domicilio del capellán del de las Josefinas, la Capilla del Cristo de los Milagos y la Iglesia de Sancti Spiritus.
- Burgos**, en Miranda de Ebro arde la iglesia de Salcedillo, en Alfaro arde la Iglesia de San Gil y la Ermita de San Antonio.
- Palencia**, en Barruelo de Santullán matan al director de los Hermanos Maristas y arde la iglesia; en Brañosera arde la iglesia.
- Madrid**, intentan quemar el Convento de la Doctrina Cristiana.
- La Coruña**, es pasto de las llamas la iglesia de Serantes.
- Santiago de Compostela**, explotan dos bombas en la Capilla del Pilar en el Campo de la Estrella.
- Murcia**, en Cartagena (Puente Tocinos) arde parcialmente el domicilio del cura.
- Valencia**, explota una bomba en la casa del vicario de la Iglesia de San José del Arrabal.
- Elche**, intentan quemar la iglesia.
- Alicante**, en Villena arde el Colegio de los Salesianos y parcialmente las iglesias de Santiago, Santa María, Trinitarias, Calvario y Congregación.
- Noviembre 1934:**
- Alicante**, estallan tres bombas en la iglesia de Torrevieja.
- Pontevedra**, estallan cuatro bombas en la iglesia de La Guarda.
- Diciembre 1934:**
- Navarra**, son quemadas parcialmente las iglesias de Mendavia y Lodosa.
- Lugo**, arde totalmente la iglesia de Robra.
- Vizcaya**, es destruida una cruz en Arrigorriaga.
- Situación de orden público 1935**
- Febrero 1935:**
- Zaragoza**, en Villanueva del Huerva durante la procesión del Rosario son atacados los fieles.
- Jerez de la Frontera**, explota una bomba en la Iglesia de San Marcos, provocando un incendio.
- La Rioja**, en Cellorigo es profanada la Ermita de la Virgen del Barranco.
- Lugo**, en César arde la Iglesia de los Remedios.
- Ciudad Real**, en Manzanares es profanada la Iglesia de la Virgen de Nuestra Señora de Altagracia.
- Valencia**, en Alcudia de Crespins es profanada la iglesia.

Marzo 1935:

La Coruña, en Brión arde totalmente la iglesia.

Vigo, en Lavadores explota una bomba en la casa del cura.

Burgos, en Bugedo arde el Convento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Ciudad Real, en Argamasilla de Calatrava arde el templo, siendo uno de los autores el presidente de la Casa del Pueblo.

Abril 1935:

Cádiz, es destrozado a pedradas el cuadro de Nuestra Señora de la Palma, en la calle Colombia, muy venerado por los fieles.

Jerez de la Frontera, arde parcialmente la Ermita de San Telmo.

Huelva, arde parcialmente la Iglesia de San Juan del Puerto.

Zamora, arde el depósito de los pasos de Semana Santa del pabellón de la Hermandad de la Sangre de Cristo; en Villalube arde la iglesia ; en Gamones arde la iglesia con fieles dentro.

La Rioja, en Haro arde parcialmente la Basílica de la Vega.

Madrid, es profanada la iglesia de Griñón.

Zaragoza, son quemados, en sendos almacenes, dos pasos de las procesiones de Semana Santa impidiendo que se celebren las mismas, con gran derramamiento de sangre, estallando simultáneamente cuatro bombas, con un muerto, dos heridos graves y otros más leves; en Campiel es profanada la iglesia.

Huesca, capital también se incendian algunos pasos de las procesiones de Semana Santa de la Iglesia de Santo Domingo.

Lérida, expulsan a tres alumnos de 2ª Enseñanza por haber celebrado la festividad de Santo Tomás; en Salar un par de fieles que asistían a la procesión del Santo Entierro, están a punto de morir asesinados.

Navarra, en Sartaguda explota una bomba en el local donde los niños se preparan para la catequesis.

Pontevedra, en Pereira y Mos arden la iglesia y el altar mayor.

Valencia, en Patraix estalla una bomba en la casa rectoral.

Castellón, en Moncofa estalla una bomba en la Ermita de la Magdalena provocando un gran incendio.

Mayo 1935:

La Coruña, en Lago destrozan un crucero.

Pontevedra, en Lavadores se prende fuego a la iglesia, aunque tan sólo arde la puerta.

Bilbao, en Ortuella explotan un par de bombas en un panteón del cementerio.

Octubre 1935:

Pontevedra, en la Cañiza queman la Capilla de la Virgen de las Nieves.

Vizcaya, en Ortuella un petardo estalla en la iglesia. Bilbao, en Miravalles explota una bomba cerca de la iglesia para impedir una procesión.

Noviembre 1935:

Córdoba, en Cardenchoa es robada y profanada la iglesia.

Palencia, son profanadas y robadas las iglesias de Soto de Cerrato.

Zaragoza, en Castejón es profanada y robada la iglesia.

Álava, en Areta es profanada y robada la iglesia.

Huesca, en Poleñino es robada y profanada la Ermita de Santa Brígida.

Situación de orden público 1936

19 de febrero. Comienzan los incendios, asaltos, saqueos y destrucciones de iglesias y conventos y los atentados y asesinatos contra el clero.

Marzo-mayo. Prosiguen los atentados contra la iglesia y los sacerdotes.

Junio. Se intensifican los ataques a edificios religiosos y a sacerdotes.

Datos oficiales del Ministerio de la Gobernación, completados con otros procedentes de las curias diocesanas, durante los cinco meses de gobierno del Frente Popular:

-Varios centenares de iglesias fueron incendiadas, saqueadas, atentadas o afectadas por diversos asaltos. Así lo denunció en las Cortes José María Gil Robles, entre las demás violencias cometidas en España desde la victoria del Frente Popular.

-Algunas iglesias quedaron incautadas por las autoridades civiles y registradas ilegalmente por los ayuntamientos.

-Varias decenas de sacerdotes fueron amenazados y obligados a salir de sus respectivas parroquias, otros fueron expulsados de forma violenta.

-Varias casas rectorales fueron incendiadas y saqueadas y otras pasaron a manos de las autoridades locales; lo mismo ocurrió con algunos centros católicos y numerosas comunidades religiosas.

-Fueron profanados algunos cementerios y sepulturas, como la del obispo de Teruel, Antonio Ibáñez Galiano, enterrado en la Iglesia de las Franciscanas Concepcionistas de Yecla (Murcia), y los cadáveres de las religiosas del mismo convento.

-Robos frecuentes del Santísimo Sacramento y destrucción de las Sagradas Formas.

- Parodias de carnavales sacrílegos en Málaga y Badajoz.
- Atentados personales contra varios sacerdotes, encarcelándolos, golpeándolos, hiriéndolos, etc.
- Desmanes contra eclesiásticos y católicos, consentidos por las autoridades locales en muchas poblaciones.
- Creación de un clima de terror en el que la Iglesia fue el objetivo fundamental. Fomentaron el odio y la aversión con acusaciones falsas y el 14 de mayo de 1936, corrió la voz en Madrid de que las religiosas salesianas distribuían a los niños caramelos envenenados, provocando el asalto e incendio del colegio, con agresiones violentas a las monjas, quedando muchas gravemente heridas. Por este mismo motivo en el Puente de Vallecas, atacaron a unas religiosas al salir de su convento.

Andalucía 1936:

-Provincia de Sevilla, arde la Iglesia de El Saucejo, en Peñaflor se intenta asaltar el templo. En marzo en Bollullos de la Mitación se arranca la imagen religiosa que preside la fuente pública; en Camas se abate una histórica cruz del siglo XVI y en la capital se suprimen los altares e imágenes del hospital provincial. En abril se queman en Lebrija iglesias y conventos. La Iglesia de San Juan de Alfaraque, es convertida en centro obrero, una cruz en su término es destrozada y otros dos templos también pasan a convertirse en centros comunistas en La Puebla del Río; en Coria del Río se profana la iglesia y en la ermita de San Bartolomé, en Cantillana, las imágenes son hechas pedazos, como también lo son las cruces de El Real de la Jara y Los Corrales a pesar de las protestas de los fieles que de siempre las habían venerado. En mayo arde la iglesia de Brenes, con heridos de por medio, asaltándose la de Gilena, en Tomares se destroza una cruz y los despojos féreos de la de Camas son vendidos como chatarra en Sevilla por el alcalde, mientras sacerdotes de algunos pueblos son expulsados violentamente, con amenazas a sus integridades físicas, como los de Algamitas y La Algaba; en los templos de Marchena, Viso del Alcor y otras localidades se establecen centros obreros. En Sevilla intentan incendiar el templo de San Juan de Dios. En junio es destrozada la cruz de Guadalcanal y el humilladero de Sanlúcar la Mayor.

En Huelva, en Almonte es destrozada una cruz, arden las iglesias de Niebla y Galaroza y en La Palma del Condado es mutilada la imagen de la Virgen del Rocío que está en la fuente de la plaza. En mayo se asalta la Iglesia de las Angustias y la casa rectoral de Ayamonte.

En Granada, asaltan el convento de las monjas Tomasas en el Albaicín. El 10 de marzo arden las iglesias de San Salvador y San Gregorio Bajo, intentándose hacer lo mismo con el de las Carmelitas y Agustinos. En abril se derriba la Cruz Blanca erigida en 1532 y se asalta la Ermita de Nuestra Señora de los Ángeles.

En la Rábita es profanado el templo y en Lanjarón se intenta incendiarlo, ardiendo en parte. En mayo, en Iznalloz es quemada la iglesia y a punto está de seguirla la de Alomartes; en Motril es profanada una ermita. En julio incendian la ermita de Béjar y se asaltan y profanan las de Guajar Fondón y Lanjarón y en Cúllar el alcalde con varios ayudantes entran por la noche en la iglesia, profanan lo poco que queda por profanar, desentierran el cadáver del párroco, fallecido hacia poco, enterrándolo en el cementerio, y seis días antes del Alzamiento arde totalmente la iglesia de Rubite.

En Cádiz, el 8 de marzo, se incendian las iglesias de la Merced, Santa María, Santo Domingo y otros cuatro edificios religiosos; explota una bomba en la Iglesia de San Francisco. En San Fernando se asalta el templo parroquial. En abril en El Puerto de Santamaría decapitan la muy venerada imagen del Sagrado Corazón de Jesús y a continuación queman las iglesias; en Rota asaltan y queman parcialmente dos iglesias, lo mismo ocurre en Sanlúcar de Ba rrameda. En Algeciras los comunistas ocupan la Iglesia de la Merced, instalando en ella su sede, y en el camarín de la Virgen colocan un retrato de su correligionaria Aida Lafuente; en Grazalema son pasto de las llamas tres iglesias, y en la capital es incendiada la iglesia mayor prioral a la que sigue el Centro de Estudiantes Católicos. En Jerez de la Frontera arden por los cuatro costados cuatro conventos. En mayo se asalta una iglesia en San Fernando y hasta los niños recorren las calles atacando colegios religiosos con total impunidad. En julio pocos días antes de la guerra, los obreros municipales de la capital derriban, en medio del jolgorio popular, la estatua de Santo Domingo de Silos ubicada frente a la catedral.

En Córdoba, en Palma del Río arde una iglesia mientras las monjas de un convento son expulsadas. En marzo, en Santa Cruz se destroza una cruz y se profana la ermita; en Espejo destrozan la ermita y se intenta asaltar la iglesia de Pedroches; en La Rambla jóvenes intentan profanar un convento y en Belalcázar destrozan la ermita.

En Málaga, asaltan la Iglesia de Montejaque, que está a punto de arder, siguiéndola las iglesias de Antequera y Campanillas. En marzo, se producen ataques contra lo religioso en diversas localidades, profanan de nuevo la

Lozoya. En Toledo, en el pueblo de Burujón, al haber sido expulsado el sacerdote, unos padres tienen que llevar en brazos los cadáveres de sus dos hijos a un pueblo cercano para que puedan ser enterrados cristianamente.

Ciudad Real, en febrero son derribadas tres cruces en Almagro y se destroza la ermita del Cristo en Puertollano. En marzo, en Santa Cruz de Mudela arde totalmente la iglesia y la de Puebla del Príncipe también, estando a punto de seguir las de Manzanares. Mayo, en Villahermosa destrozan la imagen de la Virgen de los Dolores, en Villarubia de los Ojos se profana la Ermita de San Cristóbal y en Alcazar de San Juan la de la Cruz Verde. En Cuenca en mayo los Padres Paúles son atacados y se intenta asaltar el Convento de las Concepcionistas y en Belmonte la iglesia es incendiada. En Badajoz, en Fregenal de la Sierra derriban la estatua del sacerdote Arias Montano. En Zaragoza, en el mes de febrero, es incendiada la iglesia de Torres de Berrellén. En mayo en Ejea de los Caballeros asaltan la iglesia. El uno de junio son profanadas las imágenes de la iglesia de Mallén y las de San Juan de los Panetes, en la capital. En Teruel, en Singra es profanada la iglesia y en Esteruel también; en el mes de marzo son quemados los objetos de culto de la iglesia de Escucha y al mes siguiente se derriba en Calaceite la famosa Cruz Blanca, del siglo XII. En junio asaltan y profanan dos ermitas en Linares de Mora.

Huesca, 20 de febrero queman la iglesia de Almudévar e incendian la Ermita de Santa Anastasia, en Tolva.

País vasco y Navarra 1936:

Álava, en marzo es incendiada la iglesia de Saracho y asaltada la de Lezama, y en Navarra en febrero un grupo de jóvenes profanan con total impunidad la sacristía de la Iglesia del Buen Pastor. En junio en Ujue destrozan una cruz del siglo XVI.

Principado de Asturias 1936:

Febrero, se intenta quemar la iglesia de Mieres, sin llegar a conseguirlo totalmente; en marzo arde parte de la iglesia de Carancos y totalmente la de Gállegos, siendo profanada la de Valdecuna. En abril se incendian las iglesias de Villamarín, Laviana de Gozón, Rañeces, El Condado y Lorio. En mayo se hace una pira con las pocas imágenes que se han salvado del templo de Valdecuna y arde el de Albandi. En junio son pasto de las llamas las iglesias de Canero, Pola de Siero, la de La Peral, la Ermita de Santa Juliana, la sacristía de la iglesia de La Carrera y la iglesia de El Puerto.

Galicia 1936:

Santiago de Compostela, estalla una bomba en el conventual de la Iglesia de San Francisco.

El Ferrol, el Ayuntamiento propone la incautación de los edificios religiosos para destinarlos a escuelas y a punto está de arder completamente el Convento de los Padres Redentoristas; en Somozas se asalta la iglesia y arden las de San Salvador y Limodre. Abril, en Montero se intenta asaltar la iglesia, siendo el sacerdote amenazado de muerte para que abandone el pueblo, al igual que sus correligionarios de Andabao y en Banda, en Almeiras la iglesia es incendiada, en Betanzos es asaltado el Convento de San Francisco y en El Ferrol lo es uno de enseñanza. En mayo está a punto de ser incendiada la iglesia de Leira y arde la de Iñas; en junio arde la de Cambre; en julio la de Mariño; en Padrón las imágenes son destrozadas, y apedreado el Convento de las Salesas; es asaltada la iglesia de Presedo.

Lugo, en Ribadeo es profanada la imagen de la Virgen del Camino y parcialmente lo son las iglesias de Teilan y Souto; asaltan la iglesia de Casares y el párroco es intimidado para que abandone el pueblo; en Monforte de Lemos incendian la Ermita de San Pascual. En mayo una bomba estalla en el seminario y se profana la iglesia de Ribasaltas, izándose una bandera roja en lo alto de la torre, en medio de alborotos; en julio arde la iglesia de Paradela. En Orense profanan la iglesia de Ambia; en abril es incendiada la iglesia de Barbadas y profanada la Ermita de El Bolo; en mayo, lo es una iglesia en Orense y en Allariz asaltan la iglesia; en la capital es incendiada la capilla denominada de Castelo, intentándose hacer lo mismo con la de San Benito, y en Castrelo y Cabeza de Vaca las ermitas son pasto de las llamas. Pontevedra, en La Guarda son destrozadas las cruces del Monte de Santa Tecla; en Castro en el mes de mayo se queman las imágenes y en Bértola es profanada la iglesia y en junio arde completamente la iglesia de Moaña.

Cataluña 1936:

Barcelona, en Mollet del Vallés es rociada con gasolina la iglesia, que está a punto de arder, y en Sant Joan de L'Érm arde el santuario; también está a punto de arder la iglesia de Santa María de Sens; en Tarrasa intentan incendiar una capilla; es destrozada la Cruz de Vilanova y también la de Montblanc, venerada por el pueblo y conocida como la Crueta. En Lérida se derriba una cruz en Nalec, siguiendo las de La Espluga Calba, y la famosa Creu Grossa, y todas las del término de Ponts. Explota una bomba en la casa rectoral de Burg. En Gerona son retiradas las cruces de los cementerios en Figueras, Sarriá de Ter, La Bisbal, Olot y Palafrugell, persecución que se

continúa en abril en Cerviá de Ter. Julio, se profana la imagen del beato Salvador de Horta, en Santa Coloma de Farners. Tarragona, en la Cenia es destrozada una cruz.

Baleares 1936:

Palma, se intenta quemar la Iglesia de San Jerónimo y en marzo es incendiada parcialmente la de Campos y totalmente un colegio católico regentado por señoras de la burguesía en la capital, dedicado a dar clase gratuitas a las hijas de los obreros. En junio arden en Palma, las iglesias de Santa Fe y Sant Jaume y en Buger derriban dos cruces. Ibiza, en marzo, intentan quemar la Iglesia de Santa Eulalia.

Murcia 1936:

Yecla, queman 14 iglesias, profanan la sepultura del obispo de Teruel, monseñor Antonio Ibáñez Galiano, junto con las de 8 religiosas y atacan las iglesias de Los Garres, Monteagudo, Beniaján, Los Alcázares, Torreaguera y Cehegín, localidad ésta a la que junto a la iglesia arde una ermita y la casa rectoral. En abril arde la Iglesia de San Lorenzo, en la capital. En Yecla donde habían quemado prácticamente todos los templos, el Ayuntamiento se incauta de la Iglesia de la Purísima; en Calasparra incendian la iglesia, consiguiendo salvarse la cabeza de la imagen de Cristo, obra de Salcillo. Arden los templos de Los Royos y Bullas; en Cehegín es asaltada la casa del sacerdote; en Moratalla y Calasparra arden las iglesias. Albacete, en marzo queman las iglesias de San Juan y de San José, en Almansa asaltan el Convento de las Monjas Agustinas y en Caudete un par de ermitas son devoradas por las llamas. Junio, en Madrigueras se exige la ocupación de la iglesia para convertirla en Casa del Pueblo.

Valencia 1936:

En el Puig se intenta incendiar la iglesia; en Gandía es destruída una histórica cruz ante la que se despidió de su familia el Duque de Gandía; en Fontilles se descabeza la estatua del Padre Ferris.

Son bestialmente profanadas las imágenes en Cárcer, Silla y El Puig, en Villanueva es asaltado el asilo de religiosas, en Tavernes de la Valldigna queman dos iglesias y una ermita y en Simat de la Valldigna se abaten dos cruces. Abril, asaltan la iglesia de Beniopa y la casa rectoral; en Sagunto explota una bomba en la iglesia del puerto y otra en el altar mayor de la Catedral de Valencia, con la iglesia llena de fieles; en la iglesia de Xeraco los fieles son tiroteados, resultando un muerto y un herido; en La Font de la Figuera destruyen la iglesia y una ermita y dos bombas estallan en la iglesia

de Algemesí. Mayo, en Alcira arde la iglesia y destrozan una cruz; en La Pobla Llarga se asalta la iglesia y a punto está de arder, lo mismo ocurre en Carlet, en la de Carcagente se hacen graves destrozos y hasta se llega a intentar profanar las tumbas de los religiosos; son pasto de las llamas las iglesias de Llauri, Algimia de Alfara, Rafelguarat, Barxeta, Grao de Gandía y Catarroja, ardiendo aquí también la casa rectoral, al igual que la casa de Cullera. En junio queman la iglesia de Alberique y destruyen una cruz en Alfarrasí.

Alicante, en Elche, son quemados tres templos, uno de ellos la Arciprestal de Santa María y la Iglesia de San Juan Abad; intentan quemar la iglesia de Monóvar; en Villena se incendian parcialmente cuatro ermitas, el colegio de Las Cruces y el santuario, algo similar ocurre en Crevillente. En Torrevieja arde una ermita y la Iglesia de la Inmaculada, dos iglesias más de La Nucía, una ermita en La Encina y la iglesia de Sax parcialmente. En Pego y en Redován profanan las imágenes, en Elda arrojan una botella de líquido inflamable en la sacristía de la iglesia, lo mismo que en Benissa. Julio, en Aspe destrozan la Capilla de la Nuestra Señora de la Virgen de las Nieves y aprovechan las teas para incendiar un centro católico. En Pego incendian el Convento de los Padres Franciscanos; en Catral arde la iglesia por los cuatro costados y en Alcoy el Ayuntamiento se incauta de un par de templos. Mayo, en Alcoy incendian la Iglesia de San Agustín, en Villena incendian otra, al igual que en San Miguel de Salinas y Sella, destruyéndose una cruz en Busot. Julio, incendian dos iglesias en Torrevieja. En Castellón, en mayo, es destrozado el calvario de Villarreal.

Bibliografía

ARRARÁS, JOAQUÍN, *Historia de la II República Española*, Editora Nacional, Madrid, 1956, 1ª Edición.

BLAZQUEZ MIGUEL, JUAN, *España Turbulenta. Alteraciones, violencia y sangre durante la II República*. Madrid, 2009. Imprime: Fragma Reprografía, S.L. ISBN: 978-84-932994-7-7. Depósito Legal: M-45830-2009.

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE, *Caídos, víctimas y mártires. La Iglesia y la hecatombe de 1936*. Editorial Espasa Calpe, S.A. España 2008. ISBN: 978-84-670-2825-6. Depósito Legal: M. 12.729-2008.

- CÁRCEL ORTI, VICENTE, *La persecución religiosa en España durante la II República (1931-1939)*. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 2ª edición: julio 1990. ISBN: 84-321-2647-0. Depósito Legal: M. 30.352-1990.
- DE LA CIERVA, RICARDO, *Historia General de España*. Tomo X; “La Segunda República”, Editorial Planeta, Madrid, 1980.
- FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO, *Jefes de Gobierno masones. España 1868-1936*, La Esfera de los Libros, S.L., 2007.
- MARTÍN RUBIO, ÁNGEL DAVID, *La Cruz, el Perdón y la Gloria. La persecución religiosa en España durante la II República y la Guerra Civil*. Editorial Ciudadela Libros, S.L. octubre 2007 Madrid. ISBN: 978-84-96836-18-1. Depósito Legal: M-42.850-2007.
- MAURA, MIGUEL, *Así cayó Alfonso XIII. De una dictadura a otra*. Editorial Marcial Pons, Madrid, 2007.
- MONTERO MORENO, ANTONIO, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid, 1961. Núm. Registro 2059-1961. Depósito Legal 3518-1961.